

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 138

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 03 de enero del 2023.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Mensaje por parte de la Presidente sobre los hechos ocurridos en Ciudad Juárez. 3.- Declaración del quorum. 4.- Orden del día. 5.- Actas número 136 y 137. 6.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 7.- Informe de solicitud de gestión o información. 8.- Presentación de Proposiciones de punto de acuerdo. 9.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

[Nota: La Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), ocupa la Segunda Secretaría, por encontrarse la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Segunda Secretaria de la Mesa Directiva, conectada a la sesión de manera virtual.]

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputadas y diputados buen día, se abre la sesión.

Siendo las 11 horas con 08 minutos del día 3 de enero del año 2023, damos inicio a los trabajos de la Sesión de la Primera Diputación Permanente, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA HECHOS OCURRIDO EN EL CERESO DE CD JUÁREZ

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Previo a desahogar la sesión de este día, me permito expresar lo siguiente.

El Honorable Congreso del Estado lamenta profundamente los hechos ocurridos el pasado

1 de enero en Ciudad Juárez, donde perdieron la vida elementos policiacos en cumplimiento de su deber y profesión, expresamos con profundo respeto nuestra solidaridad a sus seres queridos, así como a las familias de los reos que fallecieron en tan lamentables hechos.

A los oficiales de seguridad del CERESO que perdieron la vida, nuestro reconocimiento a su labor, pues sin duda alguna su vocación de servicio era innegable, por ello no dudaron en dar un paso al frente para enfrentar con valor el ataque de que fueron objeto.

Hoy hacemos un llamado a la unidad para que los tres Poderes del Estado, así como los tres niveles de Gobierno, trabajemos de manera coordinada e institucional, pues estamos ante una exigencia justa, de seguridad y de paz por parte de la ciudadanía.

Es nuestra responsabilidad responder con acciones tangibles que consoliden en Chihuahua... un Chihuahua seguro, con un entorno sano y con paz social.

Este es un tema que por ninguna razón debemos politizar, por el contrario, les exhorto para que desde nuestras trincheras hagamos lo propio para generar condición de seguridad del Estado. Que cada quien asumamos la responsabilidad que nos corresponde y aportemos las acciones necesarias para volver a transitar seguros en las carreteras y calles de todo

el Estado.

Es momento de voltear a ver los centros de reinserción social que revisemos sus condiciones de infraestructura, su población, los temas presupuestales, su administración y no dejarlos en abandono, como en las administraciones pasadas del Gobierno Estatal.

Se debe contemplar una inversión de recursos en el desarrollo profesional y personal de quienes laboran en los CERESOS, pues es elemental la profesionalización de los cuerpos policíacos, es tiempo de que en los CERESOS del Estado se apliquen políticas de prevención y contención delictiva y que se constituyan como un verdadero espacio de reinserción social y no como escuelas del crimen.

Gobierno y sociedad nos necesitamos para construir la paz y la seguridad pública de nuestro de nuestra entidad.

Compañeras y compañeros diputados, sea este el momento para reafirmar nuestro compromiso social con la seguridad y con ello el desarrollo integral de nuestro Estado.

Muchas gracias.

A continuación le solicito ponernos de pie a efecto de brindar un minuto de silencio en memoria de los custodios y agentes fallecidos en cumplimiento de su deber, con motivo de los hechos ocurridos en Ciudad Juárez.

[Las y los diputados como las demás personas se ponen de pie].

Muchas gracias.

3.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaria, lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión, diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y a continuación procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto virtual para que manifiesten de viva voz su presencia en esta sesión.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Presente, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata. Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Presente, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Aprovecho para avisarle, Diputada Presidenta, que ha solicitado se justifique la inasistencia a esta sesión por atender asuntos propios de ese encargo, la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Informo... informo a la Presidencia que se encuentran presentes 8 diputadas y diputados.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchísimas gracias, Diputada Secretaria.

Así mismo le damos la bienvenida al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo y así mismo también al Diputado Francisco Sánchez, bienvenidos. Diputada Margarita Blackaller, bienvenida también.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los Diputados: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA), Édgar José Piñón Domínguez (PRI) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), los dos últimos de manera virtual

Se informa que se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).]

4. **ORDEN DEL DÍA**

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 27 de diciembre del 2022.

III.- Correspondencia recibida y enviada.

VI.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Informe de solicitudes de gestión o de información gubernamental.

VI.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo... de acuerdo a cargo de

- 1.- Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 2.- Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, representante de Movimiento Ciudadano. Presentará dos proposiciones.
- 3.- Diputada Marisela Terrazas Muñoz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.- Diputado Edwin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido moreno... MORENA.

VII.- Asuntos Generales, posicionamientos y efemérides.

Solicito a la Segunda Secretaria tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del contenido del orden del día.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

5. **ACTAS 136 y 137**

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continuando con el orden del día, solicito a la Primera Secretaria, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 20 y 27 de diciembre del 2022, las cuales fueron notificadas en toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda con la votación.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta, pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna por parte de las y los legisladores].

A al no haber objeciones, procederemos con la votación, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los legisladores se han manifestado a favor de las actas.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueban las actas de las sesiones celebrada los días 20 y 27 de diciembre.

[Texto de las Actas aprobadas]:

[Acta 136

Sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual y de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 20 de diciembre de 2022.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Nota: La Diputada Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), ocupa la Primera Secretaría, en virtud de encontrarse la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN) conectada de manera virtual a la sesión.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día 20 de diciembre del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se celebra la sesión de instalación de la Primera Diputación Permanente, lo cual se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

En seguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto

el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes están conectados por acceso remoto o virtual. Informa que se encuentran presentes 8 de las y los diputados que conforman la Mesa Directiva de la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes en el Recinto las y los Diputados: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se encuentra conectada de manera virtual la Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN).

Se ha autorizado la justificación por la inasistencia de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), por atender asuntos propios de su encargo.

Se encuentran presentes en la sesión, la Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y los Diputados David Óscar Castrejón Rivas (MORENA) y Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), este último de forma virtual.

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Instalación de la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura.

III. Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV. Clausura de la sesión.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta da lectura del Decreto No. 488/2022 I D.P., por

medio del cual se da inicio a la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

Para dar seguimiento al punto enlistado en el orden del día, relativo a la designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la diputación permanente, la Presidenta propone que las sesiones se lleven a cabo los días lunes de cada semana, a las 11:00 horas; tratándose de la última semana de diciembre y la primera del mes de enero se celebren los días martes 27 de diciembre y 3 de enero a las once horas.

Al someterse a la consideración de las y los integrantes de la Mesa Directiva la propuesta presentada se aprueba en votación económica.

La Presidenta expresa su agradecimiento a las y los diputados, a las y los representantes de los medios de comunicación, así como a las demás personas presentes en la sesión.

Del mismo modo, les desea una Feliz Navidad y que los valores de la unidad, el amor y la esperanza estén presentes en cada uno de sus hogares.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a los demás legisladores y legisladoras que deseen asistir, a la próxima sesión, la cual se llevará a cabo el día martes 27 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Rosa Isela Martínez Díaz; Segunda Secretaria; Dip. Ana Georgina Zapata Lucero].

[Acta 137

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual y de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 27 de diciembre de 2022.

Presidenta: Diputada Adriana Terrazas Porras.

Primera Secretaria: Diputada Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Segunda Secretaria: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Siendo las once horas con dos minutos del día 27 de diciembre del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

Informa que se celebra sesión de la Primera Diputación Permanente, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

En seguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, la Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidenta comunica a las legisladoras que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia; así mismo, nombra a quienes asisten mediante acceso remoto o virtual. Informa que se encuentran presentes 7 de las y los diputados que conforman la Mesa Directiva de la Sexagésima Séptima Legislatura.

Se encuentran presentes en el Recinto las y los Diputados: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Asisten de manera virtual las Diputadas Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Se ha autorizado la justificación por inasistencia a la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) y al Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI), por atender asuntos propios de su encargo.

Se encuentra presente en la sesión el Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las legisladoras el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Informe de solicitudes de gestión o de información gubernamental.

V. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputado David Óscar Castrejón Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VI. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

La Primera Secretaria, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las legisladoras el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidencia, pregunta a las diputadas si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las legisladoras manifiestan su aprobación en votación económica.

La Presidenta informa que se aprueba el acta citada.

En seguida, la Primera Secretaria, por instrucción de la Presidencia, verifica que las diputadas tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Acto continuo, la Segunda Secretaria, por instrucción de la Presidencia, verifica que las legisladoras tengan conocimiento del informe de solicitudes de gestión o de información gubernamental; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo.

Para proseguir con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo cual se concede la palabra al Diputado David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), quien inicia

felicitando a las integrantes de la Mesa Directiva ya que la sesión está dirigida y representada solamente por mujeres y manifiesta su orgullo de pertenecer a este Cuerpo Colegiado.

Posteriormente, da lectura a una proposición con carácter de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda, para que se destine la cantidad de

Para participar en este punto, se concede la palabra a las y los legisladores, en el siguiente orden:

- Adriana Terrazas Porras (MORENA), quien cuestiona al orador si la cantidad que está solicitando es el equivalente al costo de las cámaras biométricas así como que si con ello es suficiente para cubrir la compra de unidades de transporte colectivo que propone.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para informar que no está debidamente especificado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado la cantidad, así como que este monto alcanzaría para costear las unidades que especifica en su proposición.

- Ivón Salazar Morales (PRI), quien entiende la preocupación que manifiesta el iniciador, sin embargo, en su opinión, no se trata únicamente de destinar una cantidad a la compra de unidades de transporte, sino que se debe llevar a cabo un estudio de viabilidad, por parte del Gobierno del Estado para poder incorporar dichas unidades al sistema de transporte, tomando en cuenta también que son distintas las necesidades de Chihuahua y Ciudad Juárez.

- Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), para comentar que coincide con lo expresado por la Diputada que la antecedió en el uso de la voz. Señala que no es viable restar esa cantidad al proyecto de "Plataforma Centinela", dado que se trata de un sistema muy completo y no únicamente de cámaras de seguridad.

Así como que, en su opinión, resultaría muy arbitrario hacer esta solicitud, en virtud de que previo a su planteamiento, es necesario realizar un estudio sobre la factibilidad y las necesidades del transporte público en las distintas ciudades del Estado; informa además, que por parte del Gobierno del Estado se está brindando apoyo a los transportistas para la compra de nuevas unidades.

- David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), para explicar que el transporte colectivo en la ciudad de Chihuahua se vio afectado

a partir de la implementación del Vivebús, mismo proyecto que se intentó también incorporar en Ciudad Juárez.

Sin embargo, señala que una vez que se estableció la ruta troncal, se abandonaron las alimentadoras, lo cual derivó en un perjuicio a las y los ciudadanos, por lo que con su propuesta lo que pretende es solucionar esta problemática.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración la proposición presentada e informa que se no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

1 voto favor, emitido por la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

6 votos en contra, expresados por las Legisladoras: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

2 no registrados de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT) y el Diputado Édgar José Piñón Domínguez (PRI), ambos con inasistencia justificada.

Informa la Presidenta que se desecha el acuerdo, por lo tanto, se archiva como asunto concluido. Instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

A nombre de quienes integran la Primera Diputación Permanente, la Presidenta agradece a cada uno de los presentes su asistencia a la sesión y les desea un año nuevo colmado de bendiciones, de salud, de paz y de prosperidad.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a los demás legisladores y legisladoras que deseen asistir, a la próxima sesión, la cual se llevará a cabo el día martes 3 de enero del año 2023, a las doce horas, en la Sala Morelos del edificio del Poder Legislativo.

Siendo las once horas con veintiocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión. Presidenta, Dip. Adriana Terrazas Porras; Primera Secretaria, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez; Segunda Secretaria, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Segunda Secretaria verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada, así como de los turnos de iniciativas y demás documentos recibidos por este Cuerpo Colegiado.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta, pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiesten tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados hemos tenido conocimiento.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias Diputada Secretaria.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia.

[CORRESPONDENCIA

03 de enero de 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. SESNSP/DGP/1077/2022, que envía la Directora General de Planeación, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0426/2022 I P.O., por el que se exhorta al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que ejecute con prontitud las acciones necesarias para disponer la entrega de los raquícos recursos presupuestales del fondo de ayuda a las instituciones de seguridad pública de los Estados y municipios, dispuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Informándonos que ese Órgano Administrativo Desconcentrado, se encuentra trabajando en los aspectos que deberán contener los Lineamientos que registrarán los recursos enunciados

6.
CORRESPONDENCIA Y
TURNOS DE LAS INICIATIVAS

en el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, para su publicación dentro del primer trimestre 2023.

2. Copia del oficio No. SSPC/UGAJT/DGCDH/04955/2022, que envía el Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dirigido a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por medio del cual le remite para su atención directa, el Acuerdo No. LXVII/PPACU/0426/2022 I P.O., por el que se exhorta al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que ejecute con prontitud las acciones necesarias para disponer la entrega de los raquíuticos recursos presupuestales del fondo de ayuda a las instituciones de seguridad pública de los Estados y municipios, dispuesto para el ejercicio fiscal 2023; a fin de que previa valoración de los alcances y requisitos de la normatividad aplicable, se pronuncie sobre el cumplimiento a la solicitud planteada por el Órgano Legislativo, dando contestación directamente al H. Congreso del Estado de Chihuahua. Lo anterior, para nuestro conocimiento.

B) Estatal

3. Oficio No. SUBRIA-853/22, que envía el Subsecretario General de Gobierno, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0402/2022 I P.O., por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que solicite al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos, un subsidio en el precio del combustible (Gasóleo y Gas LP) de uso doméstico en el Estado de Chihuahua para el ciclo invernal 2022-2023.

Comunicándonos que se emitieron oficios dirigidos a los entes mencionados, de los que adjunta copia; así mismo, nos informa que recibió respuesta de la Secretaría de Energía con relación al tema, la cual se precisa en la copia que anexa.

C) Municipal

4. Oficio No. P.M.A./290/2022, que envía el Presidente Municipal de Allende, Chih., en respuesta al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0439/2022 I P.O., por el que se exhorta a los 67 Ayuntamientos del Estado, a efecto de informar a esta Representación Popular si han dispuesto de personas beneficiarias del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", como Centros de Trabajo, así como los beneficios que

observan para su población representada, en el marco de las Reglas de Operación vigentes.

Informándonos que desde su fecha de ingreso como Presidente Municipal de Allende y hasta la actualidad, no se ejecuta el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" en el municipio a su cargo.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 730/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 26 de diciembre de 2022, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/PPACU/0452/2022 I P.O., por el que se le exhorta para crear el Instituto Estatal de los Adultos Mayores del Estado de Chihuahua, así como para expedir la ley que lo regula.

2. Oficios No. 736 y 737-1/2022 al 737-67/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviados el 22, 23, 26 y 27 de diciembre de 2022, dirigidos a la Gobernadora Constitucional del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos a los Decretos No. LXVII/APLIM/0405/2022 al LXVII/APLIM/0471/2022 I P.O., mediante los cuales se aprueban las Leyes de Ingresos de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

3. Oficio No. 743/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 29 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/AUOBF/0474/2022 I P.O., respecto al Fortalecimiento Financiero.

4. Oficio No. 754/2022 I P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de diciembre de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFLEY/0484/2022 I P.O., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua].

[TURNOS A COMISIONES.

03 de enero de 2023

CAMBIO DE TURNO

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua,

respecto a las licencias de conducir.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a efecto de reformar el artículo 90 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el fin de precisar las acciones de los elementos de Vialidad en la aplicación de sanciones a los conductores.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

3. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Rosana Díaz Reyes (MORENA), a efecto de adicionar la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, a fin de vincular las infracciones únicamente a la o el conductor y no al vehículo, así como evitar el retiro de circulación de los vehículos.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ilse América García Soto (MORENA), a efecto de adicionar un inciso F, al artículo 8 bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para la creación de una línea especializada que le ofrezca atención directa e inmediata a las pasajeras y conductoras de autotransportes públicos y privados; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que celebre los convenios y/o acuerdos correspondientes con las distintas empresas de autotransporte por plataformas, para que se realicen las acciones pertinentes para proponer adecuaciones físicas en los servicios de autotransportes.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de reformar el artículo 42 de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de vigencia de expedición de las placas metálicas.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana].

7.

INFORME SOLICITUDES DE GESTIÓN

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Ahora bien, relativo a las solicitudes de gestión o de información gubernamental, solicito la Primera Secretaria verifique si la... si las y los presentes han tenido conocimiento de las mismas.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de las solicitudes de gestión o información gubernamental, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiesten tener conocimiento del citado documento].

Le informo a la Presidencia que las y los legisladores hemos tenido conocimiento.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria, le solicito se sirva otorgar el trámite correspondiente.

[Informe de solicitudes de gestión o información gubernamental]:

03 de enero de 2023

1. Solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/073/2023 I D.P., que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), dirigida al H. Ayuntamiento de Juárez, con el fin de dotar a los albergues que dan refugio a los migrantes en ese municipio, de bienes en especie para fortalecer sus capacidades de apoyo ante las inclemencias climatológicas que se les presentan.

Se remite a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de diciembre de 2022).

- Autoridad a la que se envía para su trámite: Presidente Municipal de Juárez.

2. Solicitud de gestión o de información gubernamental No. LXVII/SGIG/074/2023 I D.P., que presenta el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), a efecto de que

el Alcalde del Ayuntamiento de Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, informe a esta Soberanía sobre el estado procesal y, en su caso, el proceso que falte, sobre la donación de los predios ubicados en el polígono de las Calles Abraham González y Vicente Pino Suárez, de la Colonia Adición Oriental, con una superficie de 4 mil 450 metros cuadrados, por parte del Ayuntamiento de Juárez, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

Se remite a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 02 de enero de 2023).

- Autoridad a la que se envía para su trámite: Presidente Municipal de Juárez].

8.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Continuando con el desahogo del orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Hola muy buenos días a todas y a todos.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Muy buenos días.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Aprovecho para desearles un feliz año.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Igualmente, Diputada.

- **La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Honorable Congreso del Estado
de Chihuahua.

Presente.-

La suscrita, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable

Congreso del Estado, y en representación del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que informe la estrategia de salud para el ejercicio fiscal 2023, al tenor de la siguiente exposición de motivos...

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Garantizar el derecho humano a la salud consagrado en el artículo 4 constitucional resulta a su vez una de las funciones más importantes del Estado para el bienestar de la población.

El titular del Poder Ejecutivo Federal, ha realizado declaraciones recientemente respecto a la prestación de servicios de salud, particularmente en su conferencia matutina del día 27 de diciembre del año en curso, en la que manifestó: El año próximo, a más tardar a finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca y puede ser que mejor.

No es la primera ocasión que el Presidente realiza manifestaciones en este sentido. Desde el 2018 aseguraba que el sistema de salud pública tendría cambios en la prestación de servicios que requiere la población mexicana; sin embargo a menos de 2 años de concluir con su mandato, esto no ha cambiado; ejemplo de esto es la recomendación 212/2022 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 29 Belisario Domínguez del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México, con motivo de la inadecuada atención médica que tuvo como consecuencia la pérdida de una vida, o la similar 48/2021, sobre violaciones al derecho humano de la protección de la salud por la inadecuada atención medica en la Unidad de Medicina Familiar número 67 y el acceso a la información en materia de salud, tanto en esa

unidad como en el Hospital General de Zona 35, ambos en Ciudad Juárez.

De forma continua la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ha hecho público que el Instituto Mexicano del Seguro Social es una de las instituciones con más quejas presentadas por la ciudadanía respecto a los servicios y atención que presta. En su Informe de Actividades 2021, destacó al Instituto como una de las autoridades señaladas con mayor frecuencia en los expedientes de presunta violación... presunta violación a derechos con 2,704 expedientes al respecto.

De acuerdo a los resultados del Censo 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro Estado la distribución de la población afiliada por instituciones de salud, el 64% de la población se encuentra afiliada a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 21.8 al Instituto de Salud para el Bienestar y 5.5 al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, lo cual representa la mayoría de la población que cuenta con algún servicio de salud pública y que la calidad en sus servicios es posible dimensionar de acuerdo a los resultados mostrados anteriormente.

La salud pública es el aspecto más importante para toda la población y por ende, la prestación de los servicios públicos no debe estar sujeta a solo manifestaciones que creen expectativas.

Se ha expuesto que se contratará a más profesionistas de la salud provenientes de Cuba. El mismo director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, informó que en el país ya laboran 491 médicos cubanos especialistas en 11 estados y que en enero del 2023 llegarán 119 más, aun cuando los Colegios de Médicos de nuestro país han manifestado su postura de no aceptación al respecto, privilegiando así a personas de otro país antes que a las y los mexicanos; dejando de lado que hay personal médico que no se encuentra laborando y que aquellas personas que cuentan con un empleo en el sector público;

según información del Instituto Mexicano para la Competitividad el salario promedio corresponde a 17,889 pesos.

En este sentido queda patente que una de las acciones que se deben emprender por parte del Ejecutivo Federal, es mejorar las condiciones laborales de los profesionistas de la salud, entre otras como el abasto de medicamentos, así como la prestación de servicios de salud de calidad y que el mismo Titular de este Poder, ha reconocido que el sistema de salud está muy mal, lo cual crea incertidumbre ya que por una parte expone esta afirmativa y por otra vemos que a cuatro años de su mandato el sistema no ha mejorado y que realiza la promesa de contar con un sistema aún mejor a los modelos aceptados como de mayor calidad a nivel internacional en un periodo menor a dos años restantes de la administración a su cargo.

En mérito de lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2, fracción IX, LXXV, LXXVI y LXXVII; fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que informe a este Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las acciones que realizará para cumplir con las declaraciones realizadas respecto al mejoramiento del sistema de salud pública para el ejercicio fiscal 2023.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día tres de enero de dos mil veintitrés.

Atentamente, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que informe la estrategia de salud para el ejercicio fiscal 2023, al tenor de la siguiente exposición de motivos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Garantizar el derecho humano a la salud consagrado en el artículo 4º constitucional resulta a su vez una de las funciones más importantes del Estado para el bienestar de la población.

El titular del Poder Ejecutivo Federal, ha realizado declaraciones recientemente respecto a la prestación de servicios de salud, particularmente en su conferencia matutina del día 27 de diciembre del año en curso, en la que manifestó: "El año próximo, a más tardar a finales, ya tendremos un sistema de salud pública como el de Dinamarca y puede ser que mejor".

No es la primera ocasión que el Presidente realiza manifestaciones en este sentido. Desde el 2018 aseguraba que el sistema de salud pública tendría cambios en la prestación de servicios que requiere la población mexicana, sin embargo a menos de 2 años de concluir con su mandato, esto no ha cambiado; ejemplo de esto es la recomendación 212/2022 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la

protección de la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud, en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar no. 29 "Belisario Domínguez" del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México, con motivo de la inadecuada atención médica que tuvo como consecuencia la pérdida de una vida, o la similar 48/2021, sobre violaciones al derecho humano de la protección de la salud por la inadecuada atención médica en la Unidad de Medicina Familiar No. 67 y el acceso a la información en materia de salud, tanto en esa unidad como en el Hospital General de Zona No. 35, ambos en Ciudad Juárez.

De forma continua la CNDH, ha hecho público que el IMSS es una de las instituciones con más quejas presentadas por la ciudadanía respecto a los servicios y atención que presta. En su Informe de Actividades 2021, destacó al Instituto como una de las autoridades señaladas con mayor frecuencia en los expedientes de presunta violación a derechos con 2,704 expedientes al respecto.

De acuerdo a los resultados del Censo 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro Estado la distribución de la población afiliada por instituciones de salud, el 64% de la población se encuentra afiliada a los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 21.8% al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y 5.5% al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), lo cual representa la mayoría de la población que cuenta con algún servicio de salud pública y que la calidad en sus servicios es posible dimensionar de acuerdo a los resultados mostrados anteriormente.

La salud pública es el aspecto más importante para toda la población y, por ende, la prestación de los servicios públicos no debe estar sujeta a solo manifestaciones que creen expectativas.

Se ha expuesto que se contratará a más profesionistas de la salud provenientes de Cuba. El mismo director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que en el País ya laboran 491 médicos cubanos especialistas en 11 estados y que en enero del 2023 llegarán 119 más⁽¹⁾, aun cuando los Colegios de Médicos de nuestro país han manifestado su postura de no aceptación al respecto, privilegiando así a personas de otro país antes que a las y los mexicanos; dejando de lado que hay personal médico que no se encuentra laborando y

que aquellas personas que cuentan con un empleo en el sector público; según información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ⁽²⁾ el salario promedio corresponde a 17 mil 889 pesos.

En este sentido queda patente que una de las acciones que se deben emprender por parte del Ejecutivo Federal, es mejorar las condiciones laborales de los profesionistas de la salud, entre otras como el abasto de medicamentos, así como la prestación de servicios de salud de calidad y que el mismo Titular de este Poder, ha reconocido que "el sistema de salud está muy mal" ⁽³⁾, lo cual crea incertidumbre ya que por una parte expone esta afirmativa y por otra vemos que a cuatro años de su mandato el sistema no ha mejorado y que realiza la promesa de contar con un sistema aún mejor a los modelos aceptados como de mayor calidad a nivel internacional en un periodo menor a dos años restantes de la administración a su cargo.

En mérito de lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que informe a este Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las acciones que realizará para cumplir con las declaraciones realizadas respecto al mejoramiento del sistema de salud pública para el ejercicio fiscal 2023.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día tres de enero de dos mil veintitrés.

Atentamente, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías;

Dip. Marisela Terrazas Muñoz, Dip. Ismael Pérez Pavía, Dip. Saúl Mireles Corral, Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Dip. Gabriel Ángel García Cantú, Dip. Isela Martínez Díaz, Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Dip. Margarita Blackaller Prieto, Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.]

[Pies de página del documento]:

(1) <https://www.eldiariodechihuahua.mx/salud/promete-alcocer-en-2023-se-transformara-sistema-de-salud-20221227-2007361.html>

(2) <https://imco.org.mx/comparacarreras/ranking/mejor-pagadas/2021/1>

(3) <https://www.forbes.com.mx/amlo-reconoce-que-sistema-de-salud-en-mexico-esta-muy-mal/>

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria, actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

Diputadas y diputados respecto al contenido... al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leída, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstenga.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en fun-

ciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata. Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la proposición antes presentada.

[Se manifiestan 7 votos a favor, emitidos por las y los Diputados Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (uno) no registrado de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 461/2023 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0461/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera atenta

y respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que informe a este Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, las acciones que realizará para cumplir con las declaraciones realizadas respecto al mejoramiento del sistema de salud pública para el ejercicio fiscal 2023.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Enseguida se concede la palabra al Diputado Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidenta.

Solicito se dispense la lectura completa de la presente iniciativa, sin que lo anterior impida que se incorpore en el Diario de los Debates.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 o más reos o dos menos o tres menos, fueron 25 o 34, los reos que se fugaron matando a diez custodios sí, a 10.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, una decena de custodios en una balacera que duró al menos una hora y de la que escaparon, no sabemos con absoluta certeza en este momento cuántos reos de alta peligrosidad.

Las imágenes de los custodios asesinados están más allá de lo indecible, no tiene caso hablar de la peligrosidad de estos delincuentes y del daño, del

profundo daño que le han hecho a los juarenses porque, lamentablemente, seguirán haciéndolo, por desgracia, al parecer, los malos en este momento van ganando.

En el CERESO se encontró una caja fuerte con millones de pesos, pantallas LED, celulares, lanzagranadas, armas y demás linduras que serían el último lugar en donde... en donde deberían estar. Chalecos antibalas, armas, cartuchos y todo aquello que no debería estar en manos de los ex prisioneros y decimos ex porque se escaparon varias decenas.

Ciudad Juárez, nuestra heroica Ciudad Juárez está de luto una vez más y le seguimos fallando al no darle seguridad y menos paz.

Hace algunos meses presenté a esta legislatura la propuesta para apresurar el proceso para que el Estado cuente por fin con un CERESO de máxima seguridad, ya que no estamos tratando con niños de pecho, estamos tratando con delincuentes desalmados que sin la menor provocación asesinan, matan, dan la instrucción de ir en contra de niñas, de mujeres embarazadas, de padres de familia, de custodios.

En aquel momento se realizó la solicitud al Gobierno Federal para que apresurara este proceso, recientemente, el Fiscal General del Estado informó que se tenían la posesión del inmueble y derivado de esta gestión que se realizó precisamente recibimos esta respuesta, ya de hace algunas semanas en donde se informa que todavía el proceso para que el Estado tenga ya de forma definitiva el inmueble abandonado por el Gobierno Federal de las instalaciones del CEFERESO número 9 no se ha culminado.

En ese sentido resulta importante contrastar esta información con la vertida en su momento por la Autoridad Estatal para verificar si efectivamente ya se cuenta de forma oficial con estas instalaciones y, así mismo apresurar realizar todas las inversiones necesarias para la adecuación de este inmueble y que empiece a funcionar de forma inmediata.

Los juarenses en este momento cuentan con tal vez el penal más peligroso del país dentro de su mancha urbana, y en este espacio conviven delincuentes permítanme la expresión menores con gente absolutamente desalmada, por esa razón se hace importante contar con un penal de máxima seguridad, con la finalidad de que estos delincuentes ya no señoreen sino que en estas instalaciones sea la ley y el orden lo que efectivamente prive.

Por eso planteamos un punto de acuerdo con dos aspectos centrales el primero de ellos, solicitar al Gobierno del Estado Chihuahua informe justamente sobre el proceso formal para contar ya de forma definitiva con este inmueble y punto número dos para que se realicen las gestiones necesarias, a fin de que de manera inmediata inicie las operaciones como penal de máxima seguridad, el que otrora fuera el CEFERESO número nueve. Pongo a su consideración estos puntos de acuerdo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Francisco Adrián Sánchez Villegas, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en mi carácter de Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. El Gobierno Federal por conducto del Subsecretario de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, publicó el 27 de diciembre del año 2020 en el

Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo en virtud del cual formalizó la desincorporación, del Sistema Penitenciario Federal, del Centro Federal de Readaptación Social número 9 "Norte".

2. El jueves 11 de agosto de 2022, quedará marcado en las memorias de de los habitantes Ciudad Juárez como el Jueves Negro. En el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 en Ciudad Juárez, aconteció una riña entre personas de pandillas rivales, lo que concluyó en la muerte de tres personas. Por este motivo se presentaron actos narcoterroristas en Ciudad de Juárez, como prender fuego a vehículos de transporte y varias tiendas de conveniencia, múltiples decesos de civiles, el asesinato de una mujer embarazada y un menor que iba a una entrevista de trabajo. Un repartidor que en su condición de sordomudo, recibió disparos de proyectiles de armas de fuego en sus rodillas.

3. Debido a lo anterior, el suscrito desarrolle un plan denominado "Juárez Contraataca" en virtud del cual, a través de 10 puntos, propongo los caminos necesarios a fin de llevar a la dos veces Heroica Ciudad Juárez, la paz que durante generaciones se ha anhelado.

4. Desarrollando el proyecto de "Juárez Contraataca", el 17 de agosto del año 2022, presente la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el fin de exhortar al Titular del Gobierno de México, a efecto de que realice los procesos de transferencia del inmueble que corresponde a las antiguas instalaciones del CEFERESO número 9, ubicado en Ciudad Juárez, al Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de usar las instalaciones para un Centro de Reinserción Social de Máxima Seguridad. Misma que fue aprobada.

En diversas notas periodísticas se desglosa que desde el "miércoles, 30 de noviembre, la Fiscalía General del Estado tomó posesión del inmueble denominado Centro de Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, por lo que a partir de este momento esta instancia se hará cargo del mismo. (1)" Sin embargo el inmueble cuenta con diversas necesidades de mantenimiento que a la fecha han imposibilitado ponerlo en funcionamiento.

El año 2023 inició con acontecimientos trágicos para el sobresaturado CERESO No. 3 en Ciudad Juárez. "Un grupo armado ingresó al Cereso de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde liberaron a reos; hubo muertos y heridos. El número de

personas fallecidas tras la irrupción de un comando armado al Centro de Reinserción Social (Cereso) No. 3 de Ciudad Juárez, subió a 17, informó la Fiscalía General del Estado de Chihuahua la noche del domingo. Luego de una nueva revisión en las celdas del penal, se informó que son 27 los reos que fueron liberados ilegalmente durante los hechos; Del total de personas que perdieron la vida, 10 fungían como Policías de Seguridad y Custodia Penitenciaria y siete internos; además, de las 10 personas que permanecen lesionadas, tres son oficiales y siete son internos. (2)" Con la fuga masiva de reos, queda en claro la urgencia de que el CEFERESO sea puesto en funcionamiento como CERESO de máxima seguridad, en el cual se pueda encerrar a narcoterroristas y delincuentes de alta peligrosidad y así estar en condiciones de eliminar el hacinamiento que obra en el CERESO No. 3.

5. Es por lo anterior que propongo a esta soberanía que le requiera a la Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua para que informe el estado que guarda el proceso de transferencia del Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez al Gobierno del Estado así como las circunstancias físicas del Centro para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que de manera inmediata, inicien las operaciones como penal de máxima seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

Primero. Se solicita a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua que informe el estado que guarda el proceso de transferencia del Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez al Gobierno del Estado.

Segundo. Se exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que de manera inmediata, inicien las operaciones como penal de máxima seguridad en el inmueble del antiguo Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, turnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de

Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de enero del 2023.

ATENTAMENTE, FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, DIPUTADO CIUDADANO REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.]

[Pies de página del documento]:

(1) El Heraldo de Chihuahua. (30 de Noviembre de 2022). Recuperado el 2 de Enero de 2023, de <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/juarez/fge-se-hara-cargode-cefereso-no.-9-en-ciudad-juarez-9265469.html>

(2) García, S. (2 de Enero de 2023). EL FINANCIERO. Recuperado el 2 de Enero de 2023, de <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/01/02/ataque-en-penal-de-ciudad-juarez-suman-17-personas-fallecidas-y-27-reos-fugados/>

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Procederemos a la votación, por lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta, diputadas y diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto mientras tanto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Édgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 8 votos a favor o en contra y será abstenciones respecto del contenido del punto de acuerdo antes leído.

[Se manifiestan 8 votos a favor, emitidos por las y los Diputados Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 0462/2023 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0462/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, solicita respetuosamente a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, informe el estado que guarda el proceso de transferencia del Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez, al Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que se realicen las gestiones necesarias a fin de que, de manera inmediata, inicien las operaciones como

penal de máxima seguridad en el inmueble del antiguo Centro Federal de Readaptación Social No. 9, ubicado en Ciudad Juárez.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continúa en la palabra, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidenta.

Los diez custodios asesinados en el CERESO Estatal número 3 merecen justicia, merecen que no se les olvide, merecen respeto por haber sido sacrificados, lamentablemente este inicio de año ha sido con muchos claroscuros para los juarenses.

Las víctimas ya no llegaron ese día a sus hogares, ya no educarán a sus hijas, a sus hijos, ya no los verán crecer, no los verán graduarse. En cambio, sus familiares y todos sus seres queridos, lamentablemente tendrán que aprender a vivir sin ellos.

Muchos de ellos, el pilar de sus casas, en lo económico, en lo anímico, hijos, esposos, padres, profesionistas que murieron en el cumplimiento de su deber y que el gobierno tiene una deuda con ellos, con sus familias, tenemos una deuda.

Ayer también en el cumplimiento de su deber y sin huirle a sus responsabilidades dando un ejemplo de entrega, mi reconocimiento absoluto a estos agentes, 2 agentes de la Policía Estatal División e Investigación fueron masacrados, han perdido la

vida.

Es por eso que nosotros debemos realizar todas las acciones para la protección de sus familias, darles la certeza de que a la mayor brevedad se dispongan las acciones y los recursos necesarios que por derecho les corresponde a sus seres queridos.

Por eso, desde el Movimiento Ciudadano proponemos como Bancada y como chihuahuenses, exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua con el propósito de que se realice a través de todos los medios a su alcance, la diligencia necesarias para la reparación integral de las familias de los custodios fallecidos en el cumplimiento de su deber el 1 de enero del 2023 en el CERESO número tres de Ciudad Juárez, así como a las familias de los dos agentes ministeriales fallecidos el día 2 de enero, mientras intentaban capturar a los reos fugados.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Francisco Adrián Sánchez Villegas, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en mi carácter de Representante Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, contempla en el Artículo 4 Ter. que la Fiscalía General del Estado es el encargado del órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Reinserción Social. Motivo en virtud del cual se encarga de administrar los Centro de Readaptación Social ubicados en el territorio estatal.

2. Alrededor de las 7 horas del día 1 de enero del 2023, sujetos fuertemente armados y a bordo de vehículos blindados arribaron al Centro de Readaptación Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, donde atacaron a los agentes de seguridad.

3. Con lo cual se permitió la fuga de decenas de reos, sin que exista claridad hasta el momento del número exacto ya que diversos medios de comunicación y autoridades hablan desde 24, hasta 32 presos fugados. Entre los reclusos que huyeron, se encuentra "El Neto", líder de Los Mexicles.

4. Lo acontecido a inicios del 2023 es continuación de lo que ya se había vivido en Ciudad Juárez. El centro estatal de reinserción social (Cereso) número 3, fue testigo de otro motín el pasado 11 de agosto que derivó en actos narcoterroristas, lo que ocasionó diversas muertes, fecha que será recordada como el jueves negro. A pesar de ello, no fue la primera vez que la población civil, incapaz de defenderse, es utilizada de objetivo para sembrar el pánico.

5. Sin embargo en esta ocasión se causó la muerte de diez oficiales de seguridad al servicio de la ciudadanía. Además la Fiscalía del Estado de Chihuahua confirmó 13 personas heridas.

6. Dichos acontecimientos conllevaron a que diversas fuerzas públicas se dieran a la tarea de recapturar a los reos fugados, ello generó que dos agentes de la Policía Estatal División Investigación perdieran la vida y otros dos resultaron con lesiones.

7. Es inadmisibles como pasan los años y siguen acibillando a nuestra población, inclusive a los que cuentan con algunos medios a su alcance para defenderse. Las personas que fueron acibilladas a inicios del 2023, eran hijos, eran padres, eran esposos. Diversos fueron los niños que se han quedado huérfanos y varias son las mujeres que ahora son viudas.

8. Mujeres y niños son considerados grupos vulnerables, ahora sin un miembro de la familia, se quedan a la deriva en un futuro incierto, es por ello que desde la Bancada Naranja, al ser los principales protectores de la ciudadanía, solicitamos a esta soberanía se sirva requerir al Gobierno del Estado de Chihuahua para que realice todas las acciones que sean necesarias para brindar reparación integral a las familias de los guardias de seguridad y dos integrantes de la Policía Estatal División Investigación caídos mientras desempeñaban

su deber, víctimas de tan atroces acontecimientos, para así estar en condiciones óptimas de lograr que ninguna niña, niño, madre o esposa se quede desprotegido.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua con el propósito de que realice a través de todos los medios a su alcance, las diligencias necesarias para brindar reparación integral a las familias de los custodios fallecidos en el cumplimiento de su deber el 1 de enero del 2023 en el Centro de Readaptación Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez así como a las familias de los dos agentes de la Policía Estatal División Investigación el día dos de enero mientras intentaban capturar a los reos fugados.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, turnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

DADO en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de enero del 2023.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
DIPUTADO CIUDADANO REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta, diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa quienes estén por

la negativa, quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Édgar... Édgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz, en funciones de Segunda Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 8 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Respecto de la proposición antes leída.

[Se manifiestan 8 votos a favor, emitidos por las y los Diputados Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 0463/2023 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0463/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de que realice, a través de todos los medios a su alcance, las diligencias necesarias para brindar la reparación integral a las familias de los custodios fallecidos en el cumplimiento de su deber, el 1 de enero del 2023, en el Centro de Readaptación Social (Cereso) número 3, de Ciudad Juárez, así como a las familias de los dos agentes de la Policía Estatal División Investigación, el día dos de enero, mientras intentaban capturar a los reos fugados.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Enseguida se concede la palabra a la Diputada Maricela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Presente.-

Quien suscribe Marisela Terrazas Muñoz, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en

representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; así como 167, fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta diputación permanente la presente proposición con carácter de punto de acuerdo, con el objeto de solicitar a las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen las acciones que resulten prioritarias, para preservar la tranquilidad y seguridad de los juarenses derivadas de los acontecimientos sucedidos en el CERESO número 3 en Ciudad Juárez, Chihuahua, con fundamento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1.- El pasado domingo primero de enero por la mañana... 1 diciembre, por la mañana, sucedió un acontecimiento lamentable, en el CERESO número 3, del Estado de Chihuahua, según la información vertida por autoridades y los medios de comunicación, 6 vehículos blindados atacaron el Centro del Reinserción Social con el objetivo de liberar a internos confinados a dicho recinto, lo que originó un motín.

2.- Fruto del evento desafortunado diez custodios del Centro de Reinserción fallecieron y tres fueron heridos, además de siete internos fallecidos y diez heridos.

3.- El reporte que hasta el momento de la autoridad es que 30 internos se fugaron de la prisión.

4.- Sin lugar a dudas estamos ante acontecimientos que implica la realización de delitos cuyo trasfondo tiene como principal generador al narcotráfico.

5.- A instancia de la Gobernadora Estado... de la Gobernadora del Estado se convocó de manera urgente a instituciones Federales y Municipales a la Mesa Estatal de Seguridad para analizar la problemática y tomar las medidas urgentes que

fueron pertinentes, lográndose el control sobre el Centro de Reinserción y la población penitenciaria, así como coordinar la búsqueda de los presos evadidos.

6.- Acontecimientos como el sucedido nos dejan claro que es necesario seguir realizando los esfuerzos para lograr una coordinación efectiva que tenga como resultado impedir que acontecimientos como el sufrido en Ciudad Juárez, Chihuahua se vuelven a repetir, pues existe evidencia de que este tipo hechos se han estado generalizando, de ello dan cuenta noticias que nos llega de otros estados de la república con acontecimientos similares, como lo sucedido en Sinaloa y en otros estados.

7.- No omitimos como legislatura del Honorable Congreso del Estado, manifestar nuestra más sentida solidaridad y apoyo a la población juarense en estos momentos difíciles, comprometiéndonos a velar por su tranquilidad y seguridad.

Es por lo anterior y con el objetivo de que las circunstancias sucedidas no vuelvan a repre... repetirse y que las víctimas sean atendidas de manera adecuada, es que formulamos la siguiente proposición de punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para continúen tomado todas las medidas que resulten pertinentes para garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez, como se ha realizado en la Mesa de Seguridad y evitar con ello que hechos así vuelvan a suceder.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, lamenta el fallecimiento de los 10 elementos en el cumplimiento de su deber como custodios del CERESO número 3 y solicita a las autoridades correspondientes atiendan las consecuencias jurídicas y de reconocimiento por el cumplimiento

de su deber, de los elementos caídos, así como a sus familiares.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta su respaldo y confianza en el Plan Estatal de Seguridad Pública y reitera su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado a las autoridades federales competentes; para que tomen las medidas a efecto de aliviar y apoyar a la autoridad estatal y municipal con los efectos que implica la población penitenciaria confinada por delitos federales, en centros de reclusión estatales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de proposición de acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 3 días del mes de enero de 2023.

Atentamente las y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe Marisela Terrazas Muñoz, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I. y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado, artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Diputación Permanente la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, con el objeto de solicitar a las autoridades de los tres niveles de gobierno realicen las acciones que resulten prioritarias, para preservar la tranquilidad y seguridad de los Juarenses derivadas de los acontecimientos sucedidos en el CERESO N° 3 en Ciudad Juárez, Chihuahua, con fundamento en la siguiente exposición de motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. El pasado domingo primero de diciembre, por la mañana, sucedió un acontecimiento lamentable, en el CERESO NÚMERO 3, de Ciudad Juárez Chihuahua, según la información vertida por las autoridades y los medios de comunicación, 6 vehículos blindados atacaron el Centro del Reinserción Social con el objetivo de liberar a internos confinados han dicho recinto, lo que originó un motín.
2. Fruto del evento desafortunado diez custodios del Centro de Reinserción fallecieron y tres fueron heridos, además de siete internos fallecidos y diez heridos.
3. El reporte que hasta el momento de la autoridad es que 27 internos se fugaron de la prisión.
4. Sin lugar a dudas estamos ante acontecimientos que implica la realización de delitos cuyo trasfondo tiene como principal generador al narcotráfico.
5. A instancia de la Gobernadora del Estado se convocó de manera urgente a las instancias federales y municipales a la mesa estatal de seguridad para analizar la problemática y tomar las medidas urgentes que fueron pertinentes, lográndose el control sobre el Centro de Reinserción y la población penitenciaria, así como coordinar la búsqueda de los presos evadidos.
6. Acontecimientos como el sucedido nos dejan claro que es necesario seguir realizando los esfuerzos para lograr una coordinación efectiva que tenga como resultado impedir que acontecimientos como el sufrido en Ciudad Juárez, Chihuahua se vuelven a repetir, pues existe evidencia de que este tipo hechos se han estado generalizando, de ello dan cuenta noticias que nos llega de otros estados de la república donde dichos acontecimientos han sucedido también de manera

similar, como sucedió en Sinaloa y en otros estados de la república.

7. No omitimos como legislatura del H. Congreso del Estado, manifestar nuestra más sentida solidaridad y apoyo a la población Juarense en estos momentos difíciles, comprometiéndonos a velar por su tranquilidad y seguridad.

Es por lo anterior y con el objetivo de que las circunstancias sucedidas no vuelvan a repetirse y que las víctimas sean atendidas de manera adecuada, es que formulamos la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo:

Proposición de Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para continúen tomando todas las medidas que resulten pertinentes para garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez Chihuahua, como se ha realizado en la Mesa de Seguridad y evitar con ello que hechos así vuelvan a suceder.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, lamenta el fallecimiento de los 10 elementos que fallecieron en el cumplimiento de su deber como custodios del CERESO N° 3 y solicita a las autoridades correspondientes atiendan las consecuencias jurídicas y de reconocimiento por el cumplimiento de su deber, de los elementos caídos, así como a sus familiares.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta su respaldo y confianza en el Plan Estatal de Seguridad Pública y reitera su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado a las autoridades federales competentes; para que tomen las medidas a efecto de aliviar y apoyar a la autoridad estatal y municipal con los efectos que implica la población penitenciaria confinada por delitos federales, en centros de reclusión estatales.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Proposición de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en La Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 3 días del mes de enero de 2023.

ATENTAMENTE. DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ. EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE. DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO. DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO. DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA. DIP. SAÚL MIRELES CORRAL. DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID. DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ. DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ. DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN. DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ. DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS. DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:
A favor, Diputada.

**- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez,
Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:
A favor, Diputada.

**- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez,
Primera Secretaria.-P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 7 votos a favor, cero en contra y una abstención respecto del contenido del... de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leída.

[Se manifiestan 7 votos a favor, emitidos por las y los Diputados Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (una) abstención de la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

1 (uno) no registrado de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria, se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 0464/2023 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0464/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, para que continúen tomando todas las medidas que resulten pertinentes para garantizar la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez, Chihuahua, como se ha realizado en la Mesa de Seguridad, y evitar con ello que hechos así vuelvan a suceder.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, lamenta el fallecimiento de los 10 elementos, en el cumplimiento de su deber como custodios del CERESO N° 3, y solicita a las autoridades correspondientes, atiendan las consecuencias jurídicas y de reconocimiento por el cumplimiento de su deber, de los elementos caídos, así como a sus familiares.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, manifiesta su respaldo y confianza en el Plan Estatal de Seguridad Pública, y reitera su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado a las autoridades federales competentes, para que tomen las medidas a efecto de aliviar y apoyar a la autoridad estatal y municipal con los efectos que implica la población penitenciaria confinada por delitos federales, en centros de reclusión estatales.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Enseguida se concede el uso de la palabra al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada

Sotelo.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.-

MORENA: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.-

MORENA: Quienes suscribimos, en nuestro carácter de diputados de esta Asamblea Legislativa, todos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, acudimos ante la misma a fin de someter a consideración de esta Permanente el proyecto de proposición de punto, de acuerdo a efecto de hacer diversas solicitudes al Poder Ejecutivo y al Fiscal General del Estado, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El ejercicio del poder público, exige un actuar diligente en forma permanente, siempre enfocado en el bienestar y cuidado de las personas que representamos, no obstante ello, existen momentos impostergables cuya actuación del mandatario hace necesaria una acción extraordinaria; hoy derivado de lo sucedido en ciudad Juárez, el día primero del año, nos encontramos ante la necesidad de ese ejercicio imperativo.

¿Qué requerimos los chihuahuenses en este momento?

¿Por qué insistimos que nos encontramos en una etapa que amerita una acción pública fuera del proceder ordinario?

¿Cuáles son los antecedentes que nos llevan a esta conclusión?

Esos son cuestionamientos que trataremos de responder el día de hoy en este punto de acuerdo.

Al inicio de la administración de la Gobernadora María Eugenia Campos, en el mes de septiembre del 2021, la titular del Ejecutivo, envía a esta Asamblea Legislativa una propuesta para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, lo hace otorgando esa confianza

al Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte; este Congreso local, por una amplia mayoría decide nombrar a la persona propuesta por la hoy Gobernadora como Fiscal General del Estado, no obstante ello, nuestra Fracción Parlamentaria, en la sesión en donde se llevó a cabo la referida designación, prevenimos sobre lo siguiente y cito:

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, dijimos en aquella sesión, porque los Diputados de MORENA en esta legislatura, no le apostamos al fracaso de su administración, porque estamos convencidos que un adecuado trabajo por parte del fiscal propuesto, puede atenuar una serie de agravios que tiene la sociedad chihuahuense en cuanto a la lucha contra la impunidad y la impartición de justicia y en aquel momento también establecimos.

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, en el pleno entendimiento de que es corresponsable de los resultados que el Licenciado Roberto Javier Fierro genere como titular de la Fiscalía, así lo hicimos en aquel tiempo y dimos nuestro apoyo como bancada.

En esos términos nuestra Fracción Parlamentaria otorgó el voto de confianza a la Gobernadora María Eugenia Campos, en el nombramiento de Fiscal General.

Ahora bien, ¿cómo puede ser evaluado el actuar del titular de la Fiscalía a casi 13 meses, es decir, casi 400 días al frente de esa institución?

¿Los resultados obtenidos por las distintas áreas de la Fiscalía satisfacen a este Poder Legislativo?

¿Ha tenido el Fiscal un actuar destacado a juicio de esta Asamblea Legislativa en el combate a la inseguridad en nuestro Estado y en el manejo de los centros penitenciarios?

Varios acontecimientos trágicos nos ha tocado vivir a los chihuahuenses durante décadas en materia de violencia, esta administración no ha sido la excepción.

El 11 de agosto del 2022, vivimos en ciudad Juárez, lo que se conoce como jueves negro, una acción orquestada desde el Centro de Readaptación Social número 3, que costó la vida a muchos civiles inocentes.

En aquella ocasión, ante esta asamblea, nuestra Fracción Parlamentaria pidió la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del titular de la Fiscalía General del Estado, pues de esta última depende orgánicamente la Dirección General del Sistema Penitenciario del Estado de Chihuahua; tales solicitudes fueron negadas por la mayoría de este Congreso, los argumentos que nos dieron, fue que ambos titulares debían ocupar todo su tiempo en las tareas encomendadas para que esos actos no se repitieran, así no lo dijeron, está en las actas, que no los distrajéramos con las comparecencias nos dijeron, eso fue lo que se manifestó en ese momento.

Hoy, a cuatro meses del jueves negro, enfrentamos un nuevo episodio de violencia, otra vez generado dentro del Centro de Readaptación número 3 de Ciudad Juárez, de nuevo víctimas fatales, 10 custodios fueron sometidos porque no fue un enfrentamiento, prácticamente fueron fusilados dentro del penal, 25 reclusos al menos hasta ahorita fugados, celdas VIP, armas de alto poder dentro del penal, cajas fuertes con sumas inmensas de dinero dentro de la celda, ciudadanos despojados de sus vehículos, algunos de ellos heridos, una ciudad amenazada, presa no solo de la violencia, hay que decirlo, de la ineptitud o complicidad.

Innecesario sería ahorita pedir la comparecencia del Fiscal y de quienes actualmente a su... y de quienes tienen actualmente a su cargo el Centro de Readaptación número 3, es evidente que fallaron, ni siquiera tendríamos que esperar las investigaciones para determinar su falla, esa es plenamente notoria, palpable, evidente; por ello deben irse, por ello el Fiscal debe renunciar junto con el equipo que le colabora en el sistema penitenciario, no hay excusa que valga, el retiro voluntario del Fiscal es incluso

una cuestión de honorabilidad para el propio Fiscal, falló, no importa si fue por descuido, negligencia o deliberadamente, lo cierto es que fracasó en su encargo, con perjuicio para todas y todos los Chihuahuenses y en especial para las familias de quienes ya perdieron la vida.

El retiro voluntario del Fiscal, el retiro voluntario del Fiscal es sano, deseable y necesario... y necesario, pues le permite a la Gobernadora hacer un nuevo nombramiento y someterlo a la aprobación del Congreso, permitiéndole a la titular de Ejecutivo, avanzar en el tema de fondo de la estrategia de seguridad, sin la necesidad de gastar esfuerzo político y mediático en sostener algo que evidentemente, a la luz de todos resultó ineficaz, pues no debe perderse de vista, que la Gobernadora es corresponsable del actual... del actuar del Fiscal, pues de ella emana la propuesta.

¿Acaso necesitamos repetir lo que todos ya sabemos, para justificar el retiro del Fiscal y su equipo de colaboradores del área penitenciaria?

¿Qué no han sido suficientemente claras las evidencias encontradas dentro del penal y los hechos lamentables de pérdida de vidas humanas?

¿Acaso se pretende justificar lo injustificable?

¿Qué más necesita suceder para que la Gobernadora haga los cambios necesario en su equipo y en la estrategia?

Ahora bien, para el indebido pero probable caso digamos los abogados, que el Fiscal General, no tome la decisión del retiro voluntario que en esta proposición con carácter de punto de acuerdo hacemos, desde esta Tribuna legislativa, entonces le pediríamos a la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, que en términos de lo que dispone el artículo 93, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, someta a la aprobación de esta asamblea legislativa DE forma inmediata, la remoción del Licenciado Roberto Javier Fierro Duarte del cargo de Fiscal General del Estado, lo hacemos en base a los

hechos y argumentos que de manera enunciativa, pero no limitativa hemos realizado en la presente proposición.

Con independencia de lo anterior, otro de los objetivos de la presente proposición con punto de acuerdo, es la apertura inmediata de la investigación, no solo en contra de quienes cometieron una serie de actos delictivos en el penal y fuera de él, el día 01 de Enero en Ciudad Juárez, sino también en contra de todos aquellos funcionarios públicos encargados de la seguridad penitenciaria, pues no existe duda que hubo lo mínimo omisiones o bien complicidades para que los lamentables hechos ocurridos se desarrollaran.

Ante ello, pregunto ¿quien encabezará las investigaciones contra esos funcionarios públicos?

¿Será el mismo titular de la Fiscalía General del Estado quien lo haga?

¿Es el Fiscal quien debe abrir las carpetas en su contra y formular imputación contra el mismo y sus colaboradores?

No consideran, compañeras diputadas y diputados, que se vuelve no solo necesario, sino imperioso que el actual Fiscal, deje car... deje el cargo, para que las investigaciones que por ley debe realizar la fiscalía, puedan desarrollarse con plena independencia, autonomía, certeza, imparcialidad y credibilidad.

Ante esta circunstancia nos encontramos, compañeras y compañeros diputados y el día de hoy, cada uno de los miembros de esta permanente, a través de su voto, externará su visión de lo que sucede en nuestro estado y en especial, en Ciudad Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a su consideración el siguiente proyecto

PRIMERO... punto de

ACUERDO:

La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al Fiscal General del Estado a que derivado de los hechos acontecidos el primero de enero de 2023, en el Centro de Readaptación Número 3 de Ciudad Juárez, y afecto de facilitar los procesos de investigación, presente su renuncia voluntaria al cargo como titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta a la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para el caso de que el titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, se niegue a presentar su renuncia voluntaria, proceda entonces a su remoción en términos de lo dispuesto por la fracción XXII del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, para que en términos de su competencia, prevea, que las investigaciones sobre los hechos ocurridos el día primero de enero del 2023, se realicen, por una instancia investigadora diversa, de la Fiscalía General del Estado, ello a efecto de dar certidumbre y certeza al proceso de investigación, dado que de dicha Fiscalía, depende la Dirección del Sistema Penitenciario en el Estado de Chihuahua.

ECONÓMICO.- Remítase copia del presente acuerdo a la Secretaría para los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Atentamente, diputados de la Bancada de MORENA.

Muchas gracias, Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.

Los que suscriben, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo de la Rosa Hickerson, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez y David Oscar Castrejón Rivas, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena; con fundamento en lo que dispone los artículos 168 párrafos Segundo y Tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2 fracción XII, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a fin de someter a consideración del Pleno el siguiente proyecto de PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de diversas solicitudes al Poder Ejecutivo y al Fiscal General del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El ejercicio del poder público, exige un actuar diligente en forma permanente, siempre enfocado en el bienestar y cuidado de las personas que representamos, no obstante ello, existen momentos impostergables cuya actuación del mandatario hace necesaria una acción extraordinaria; hoy derivado de lo sucedido en ciudad Juárez, el día primero del año, nos encontramos ante la necesidad de ese ejercicio imperativo.

¿Que requerimos los Chihuahuenses en este momento?, Porque insistimos que nos encontramos en una etapa que amerita una acción pública fuera del proceder ordinario?, Cuales son los antecedentes que nos llevan a esta conclusión?, esos son cuestionamientos que trataremos de responder el día de hoy en este punto de acuerdo.

Al inicio de la administración de la Gobernadora María Eugenia Campos, en el mes de septiembre del 2021, la titular del Ejecutivo, envía a esta asamblea legislativa una propuesta para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, lo hace otorgando esa confianza al Lic. Roberto Javier Fierro Duarte. Este Congreso Local, por una amplia mayoría decide nombrar a la persona propuesta por la hoy Gobernadora como Fiscal General del Estado, no obstante ello, nuestra fracción parlamentaria, en la sesión en donde se llevó a cabo la referida designación, prevenimos sobre lo

siguiente y cito:

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, porque los Diputados de MORENA en esta legislatura, no le apostamos al fracaso de su administración. Porque estamos convencidos que un adecuado trabajo por parte del Fiscal propuesto, puede atenuar una serie de agravios que tiene la sociedad chihuahuense en cuanto a la lucha contra la impunidad y la impartición de justicia.

Damos nuestro voto de confianza a la propuesta de la Gobernadora Campos, en el pleno entendimiento de que es corresponsable de los resultados que el Licenciado Roberto Javier Fierro genere como titular de la Fiscalía.

En esos términos nuestra fracción parlamentaria otorgó el voto de confianza a la Gobernadora María Eugenia Campos, en el nombramiento de Fiscal General.

Ahora bien, ¿Como puede ser evaluado el actuar del titular de la fiscalía a casi 13 meses, es decir, casi 400 días al frente de esa institución?, ¿Los resultados obtenidos por las distintas áreas de la Fiscalía satisfacen a este poder legislativo?, ¿Ha tenido el Fiscal un actuar destacado a juicio de esta asamblea legislativa en el combate a la inseguridad en nuestro Estado y en el manejo de los centros penitenciarios?

Varios acontecimientos trágicos nos ha tocado vivir a los chihuahuenses durante décadas en materia de violencia, esta administración no ha sido la excepción, el 11 de agosto del 2022, vivimos en ciudad Juárez, lo que se conoce como Jueves Negro, una acción orquestada desde el Centro de Readaptación Social número 3, que costó la vida de muchos civiles inocentes.

En aquella ocasión, ante esta asamblea, nuestra fracción parlamentaria pidió la comparecencia del Titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y del Titular de la Fiscalía General del Estado, pues de esta última depende orgánicamente la Dirección General del Sistema Penitenciario del Estado de Chihuahua; tales solicitudes fueron negadas por la mayoría de este Congreso, los argumentos que esgrimieron, fue que ambos titulares debían ocupar todo su tiempo en las tareas encomendadas para que esos actos no se repitieran, que no los distrajéramos en comparecencias, eso fue lo que se manifestó en ese momento.

Hoy, a cuatro meses del jueves negro, enfrentamos un nuevo episodio de violencia, otra vez generado dentro del centro de readaptación número 3 de ciudad Juárez, de nuevo víctimas fatales, 10 custodios fueron sometidos y prácticamente fusilados dentro del penal, 25 reclusos fugados, celdas VIP, armas de alto poder dentro del penal, caja fuerte con dinero en efectivo dentro de la celda, ciudadanos despojados de sus vehículos, algunos de ellos heridos, una ciudad amenazada, presa no solo de la violencia, sino de la ineptitud o complicidad.

Innecesario sería hoy pedir la comparecencia del Fiscal y de quienes tienen actualmente a su cargo el centro de readaptación número 3, es evidente que fallaron, ni siquiera tendríamos que esperar las investigaciones para determinar su falla, esa es plenamente notoria, palpable, evidente; por ello deben irse, por ello el Fiscal debe renunciar junto con el equipo que le colabora en el sistema penitenciario, no hay excusa que valga, el retiro voluntario es incluso una cuestión de honorabilidad para el propio Fiscal, falló, no importa si fue por descuido, negligencia o deliberadamente, lo cierto es que fracasó en su encargo, con perjuicio para todas y todos los Chihuahuenses.

El retiro voluntario del Fiscal es sano, deseable y necesario, pues le permite a la Gobernadora hacer un nuevo nombramiento y someterlo a la aprobación del Congreso, permitiéndole a la Titular de Ejecutivo, avanzar en el tema de fondo de la estrategia de seguridad, sin la necesidad de gastar esfuerzo político y mediático en sostener algo que evidentemente, a la luz de todos resultó ineficaz, pues no debe perderse de vista, que la Gobernadora es corresponsable del actuar del Fiscal, pues de ella emana la propuesta.

¿Acaso necesitamos repetir lo que todos ya sabemos, para justificar el retiro del Fiscal y su equipo de colaboradores del centro penitenciario? ¿Que no han sido suficientemente claras las evidencias encontradas dentro del penal y los hechos lamentables de pérdida de vidas humanas? ¿Acaso se pretende justificar lo injustificable? ¿Que mas necesita suceder para que la Gobernadora haga los cambios necesario en su equipo y en la estrategia?

Ahora bien, para el indebido pero probable caso, que el Fiscal General, no tome la decisión del retiro voluntario que en esta proposición con carácter de punto de acuerdo hacemos, desde esta tribuna legislativa, le pedimos a la Gobernadora

María Eugenia Campos Galván, que en términos de lo que dispone el artículo 93, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, someta a la aprobación de esta asamblea legislativa, la remoción del LIC. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE, del cargo de Fiscal General del Estado, lo hacemos en base a los hechos y argumentos que de manera enunciativa, pero no limitativa hemos realizado en la presente proposición.

Con independencia de lo anterior, otro de los objetivos de la presente proposición con punto de acuerdo, es la apertura inmediata de la investigación, no solo en contra de quienes cometieron una serie de actos delictivos en el penal y fuera de él el día 01 de Enero en Ciudad Juárez, sino también en contra de todos aquellos funcionarios públicos encargados de la seguridad penitenciaria, pues no existe duda que hubo lo mínimo omisiones o bien complicidades para que los lamentables hechos ocurridos se desarrollaran.

Ante ello, ¿quien encabezará dichas investigaciones contra esos funcionarios públicos?, ¿será el mismo titular de la Fiscalía General del Estado quien lo haga? ¿Es el Fiscal quien debe abrir las carpetas en su contra y formular imputación contra el mismo y sus colaboradores? No Consideran compañeras diputadas y diputados que se vuelve no solo necesario, sino imperioso que el actual Fiscal, deje el cargo, para que las investigaciones que por ley debe realizar la fiscalía, puedan desarrollarse con plena independencia, autonomía, certeza, imparcialidad y credibilidad.

Ante esa circunstancia nos encontramos compañeras y compañeros Diputados y el día de hoy, cada uno de los miembros de esta Permanente, a través de su voto, externará su visión de lo que sucede en nuestro estado y en especial en ciudad Juárez.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución, con carácter de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta al Fiscal General del Estado a que derivado de ellos hechos acontecidos el primero de Enero de 2023, en el Centro de Readaptación No. 3 en Ciudad Juárez, y afecto de facilitar los procesos de investigación, presente

su renuncia al cargo como Titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta a la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para el caso de que el Titular de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, se niegue a presentar su renuncia voluntaria, proceda a remover de su cargo al titular de la fiscalía y someta dicha aprobación a esta asamblea legislativa, con las facultades que le otorga el artículo 93 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

TERCERO.- A la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, para que en términos de su competencia, prevea, que las investigaciones sobre los hechos ocurridos el día de primero de enero de 2023, se realicen, por una instancia investigadora diversa, de la Fiscalía General del Estado, ello a efecto de dar certidumbre y certeza al proceso de investigación, dado que de dicha Fiscalía, depende la Dirección del Sistema Penitenciario del Estado.

ECONÓMICO.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría para que realice los trámites correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE, DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ, DIP. DAVID ÓSCAR CASTREJÓN RIVAS, DIP. ROSANA DÍAZ REYES, DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación...

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.: Solicito el uso de la palabra, Diputada Presidenta, si es tan amable en otorgármela.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputado Mario Vázquez, adelante.

- El C. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles.- P.A.N.: Una disculpa, no puedo quitarme, retirarme lentes por... por una operación en los ojos.

Pero bueno, sorprende, sorprende la posición de MORENA desde hace unos días para acá.

Sorprende porque, porque de manera simplista, plantea resolver un problema.

Nosotros hemos hecho un llamado a la unificación del esfuerzo de los ámbitos de gobierno para poder solucionar la problemática de inseguridad.

No olvidemos que si de estrategias fallidas hablamos está el ámbito federal.

Hasta el momento, los homicidios dolosos en el país han superado tanto los del gobierno pasado encabezado por Peña Nieto o incluso del gobierno de Calderón, tan señalado con el tema de la inseguridad. En este momento el país tiene un número superior, más de 130 mil fallecidos por el tema del crimen organizado, si hay una estrategia fallida es la del Gobierno Federal, hay que visualizar otros estados del país.

Lo que ha ocurrido en Tamaulipas, lo que ha ocurrido en Zacatecas, lo que está ocurriendo en otros estados de... del país, la estrategia de seguridad del Gobierno Federal obviamente ha fracasado en tanto pues bajo esa óptica, si somos consecuentes, tendríamos que solicitar por lo menos el cambio o la destitución del Fiscal General de la... de la República o de los... de los secre... el Secretario de Seguridad Pública del país.

Si vamos pues, a pasar en la misma medida al... a los gobiernos vea... vamos al caso específico.

Ocurrió en un cerezo estatal administrado por el Estado sin embargo, hablamos de presos delincuentes, del índole federal, de... del ámbito federal, hablamos de delincuencia organizada. Entonces, ¿por qué pretender deslindar? Porque ese es el fondo del tema que plantea el Diputado

que me antecedió, el tema es deslindar y decir es el Estado solamente el responsable.

El Estado no se ha deslindado, asume su responsabilidad actuando y quizás sea la posición normal de un opositor o de un partido opositor en Chihuahua, pero pues veamos el ámbito grande y cómo ha fallado.

Nosotros hemos convocado de manera respetuosa a la unidad en el trabajo de las diferentes ámbitos de gobierno que tienen que ver con la seguridad. Esa es la convocatoria, porque lo que exige y lo que necesita el pueblo juarense, la comunidad juarense, es paz y la paz no se va a construir, construir señalando culpas unos a otros.

Se va a construir en... en el trabajo coordinado y en el trabajo a... acordado entre las fuerzas de seguridad pública.

Por eso rechazamos contundentemente y categóricamente el pronunciamiento que se ha emitido hace apenas un minuto, porque pre... porque pretende otorgar una solución de manera simplista a un tema tan complejo y que tiene que ver con el ámbito... con todos los ámbitos de gobierno.

Asumamos esa situación y facilitemos las cosas para que al gobierno municipal de Juárez, al Gobierno Estatal y al gobierno federal puedan contribuir y hacer ese trabajo tan sustantivo y tan fundamental, tan prioritario como es la seguridad de los ciudadanos.

A eso, a eso se convoca desde esta... desde esta Tribuna, a eso lo convocamos desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a ser prudentes, a ser consecuentes, a buscar la unificación del es... del esfuerzo.

Ayer mismo, en ese esfuerzo por... por procurar la tranquilidad y la pacificación de Juárez, fueron asesinados dos, dos agentes ministeriales, respaldemos ese esfuerzo porque finalmente es un esfuerzo encaminado a favorecer la seguridad de... de los juarenses, si no nos unificamos en torno a

los buenos, prácticamente estamos edificando en torno a quienes están cometiendo atropellos en el país bajo el amparo de los abrazos y no balazos.

En conclusión, yo sí quisiera hacer un llamado a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso del Estado de Chihuahua, a actuar con responsabilidad, a eliminar cualquier sesgo de índole político partidista para hacer que en Chihuahua las cosas mejoren y no olvidar que Chihuahua es parte de la Federación y parte de este nuestro país que está inmerso en su totalidad prácticamente en un ambiente de inseguridad.

Hagamos lo propio en Chihuahua, la sociedad en su conjunto [Inaudible]. para favorecer en Chihuahua, en Chihuahua avancemos y que en el momento preciso el Gobierno Estatal, nuestra gobernadora Maru Campos pueda tomar las decisiones libremente, para la gobernadora es su responsabilidad, es su derecho de poder evaluar a sus servidores públicos y eventualmente destituir a quien... a quien lo... a quien actúe de manera o que no esté cumpliendo con los objetivos o quien delinque siendo parte del servicio público en el área de seguridad pública.

A ella le corresponde hacer esa evaluación la... la... la... la... la... la dejamos en plena confianza para... para que lo haga, no omitimos respaldar y decir que respaldamos al Gobierno Estatal en este esfuerzo que se hace y combinamos el Gobierno Federal y al gobierno municipal, en... especialmente en este caso, para que todos asumamos la... la responsabilidad e insisto evitando la partidización de este tema tan delicado.

Es tanto Presidenta, gracias.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Diputado Cuauhtémoc Estrada, adelante.

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Gra... gracias, Presidenta.

Yo estoy a favor de lo que... de una parte de lo que plantea el Diputado Vázquez, en el sentido... no lo había escuchado en esos términos, pero me da gusto que haya habido alguna nueva reflexión, hayan cambiado de opinión y hayan entonces entendido que las estrategias de seguridad deben de ser conjuntas y no unilaterales, como lo han pretendido hacer hasta ahorita con el proyecto de Torre Centinela.

¿En donde anaya... han llamado a la unidad del proyecto de Torre Centinela?

¿A qué otras fuerzas o niveles de gobierno invitaron para ver si la estrategia era la correcta?

¿Qué no nos han dicho que con el proyecto Torre Centinela van a resolver toda la inseguridad en el Estado y lo han hecho además de forma no transparente? Unilateral totalmente,

Entonces, yo aprovecho lo que dice el Diputado Vázquez y digo que estamos okay, vamos conjuntos.

¿Por qué no hacemos un llamado de... de esta Asamblea Legislativa a la Gobernadora y al Gobierno Federal? Para que nadie se sienta excluido, para que se analice la estrategia de seguridad planteada en el Estado en Torre Centinela, a ver qué opinan los expertos, también del Ejército, de la Guardia Nacional y de la Marina, en cuanto a la estrategia planteada en la Torre Centinela, para que vaya una visión unificada en esa estrategia, yo entiendo que eso es a lo que se refiere el Diputado Vázquez cuando habla de unidad, porque no podemos hablar de unidad y convocar a la unidad de las fuerzas policíacas sólo cuando ya tenemos un evento trágico, así parece que piensan algunos, cuando ya tenemos un evento trágico entonces, sí que entren todos.

¿Quien tomó el control del Cereso? El Ejército, ni batallón fue el Ejército.

¿Por qué? Porque ya tenías un problema que no podías resolver. Ah, pero antes del problema, pues

antes del problema asumes una serie de decisiones unilaterales.

Acabemos con esas decisiones unilaterales, hagámoslo en forma conjunta y la forma de empezar es revisemos en forma conjunta con todos los niveles de gobierno el plan y proyecto de torre y plataforma Centinela que no sea una estrategia unilateral como hasta ahorita ha sido y me parece que allí podríamos ya avanzar.

Gracias, Presidenta.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Gustavo De la Rosa.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Había solicitado el uso de la voz el Diputado Sánchez y lo anotamos a usted también, Diputado De la Rosa con mucho gusto.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Muchas gracias.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Muchas gracias, Presidenta.

Indudablemente que esta problemática de los centros de reinserción social en el país y en el Estado es un tema complejo, con muchas aristas, con soluciones transversales, integrales, y que tal vez en la coyuntura que tenemos estemos evitando ahondar sobre ellas.

A mí me parece importante retomar algunos datos por ejemplo, del último censo que realizó el INEGI, muestra que la capacidad penitenciaria en México está alrededor de los 220 mil espacios en el país, incluyendo centros federales y centros locales.

De esos 220 mil, 185 mil reos están en espacios de carácter estatal, no significa que sean personas procesadas exclusivamente por delitos del orden

común, no necesariamente eso implica y en los Ceferesos hay una población en este momento, bueno al... lo... al tiempo del censo de 30 mil personas, lo hablo en número cerrados.

Hay que decir que este número ha ido gradualmente en ascenso, porque hay algunos temas de carácter estructural que lamentablemente no se han modificado.

Hablo, por ejemplo, de la prisión preventiva oficiosa. Este tema tan complejo, sobre el cual ha habido ya muchos pronunciamientos y que, lamentablemente lo que ha traído como consecuencia es el crecimiento de la población penitenciaria y donde se convive de forma recurrente entre personas que están en un proceso y personas que están sentenciadas por homicidios, por secuestros, por extorsiones, por diferentes delitos de alto impacto.

Particularmente por lo que hace al Cereso Estatal número tres, es importante recordar un poco su... su proceso que incluso hasta hace no mucho tiempo era una prisión de carácter municipal, todavía la administraba el municipio, el gobierno municipal hasta que finalmente, una estrategia que me parece conveniente por parte del Estado determinó que los centros de reinserción en su... de forma completa serían administrados por... por el Estado.

Recientemente, en términos relativos en el Congreso de la Unión, se aprobó la Ley General de Ejecución de Penas.

Esta Ley General de Ejecución de Penas vino en los hechos a derogar la ley local, y es importante referir que en el proceso de confección de esta ley general, el modelo que en su momento tenía el Cereso Estatal número tres, fue presentado incluso como un modelo. Sin embargo, hemos visto un proceso de degradación gradual de las condiciones de gobernabilidad en este centro.

¿Qué quiero decir con esto?

Que la situación actual es derivada de un proceso de degradación, en donde los grupos criminales de

forma periódica han ido aumentando su nivel de capacidad de actuación interna, incluso a niveles de poder afirmar que en este momento hay un autogobierno. Sin embargo, este proceso ha sido de años en donde lamentablemente, pues al día de hoy tenemos un escenario como el que vivimos hace algunos días he escuchado algunas cifras sobre la población que en este momento se encuentra en este centro.

Escuché el dato del gobierno federal 3901, el gobierno federal 3900... el gobierno estatal maneja una cifra de 3960 y aquí conviven, convergen, además de reos sentenciados, reos que están en un proceso, reos que están en un proceso federal y reos que están en un proceso de carácter local.

Hace tres años, alrededor de tres años, de forma abrupta, el Cefereso número 9, fue cerrado, fue abandonado esta situación ha venido a evidenciarse ahora y en aquel momento yo no recuerdo sería conveniente si algún diputado o diputada tiene ese dato, las justificaciones que se dieron para que efectivamente este centro fuera cerrado y que esas instalaciones se encuentren en las condiciones que ahora están.

Doy todo este antecedente porque me parece que a lo que tenemos que arribar es efectivamente una revisión de la estrategia en materia de seguridad.

Recordemos que así como efectivamente este Congreso aprobó la designación del fiscal, también aprobó la estrategia estatal en materia de seguridad y es facultad también de este Congreso, así como es aprobarlo, revisar esa estrategia, me parece de forma periódica.

Entonces mi planteamiento sería justamente hacer esta revisión de forma integral, porque me parece que un asunto complejo requiere soluciones en ese mismo grado de complejidad.

Las soluciones sencillas o las soluciones que tal vez de forma política se pudieran plantear, no necesariamente resuelven un problema de esta envergadura y los juarenses, los juarenses lo

que en este momento están demandando, están urgiendo, están requiriendo, es el planteamiento de soluciones.

Me parece que ya la población de Juárez es lo que demanda, lo que exige, y en esta Legislatura me parece que es hacia donde tendríamos que ir.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Se le concede el uso de la voz al Diputado De la Rosa Hickerson.

Permítame un segundito, Diputado.

La pantalla no se está viendo, ni se está...

Hay problemas técnicos, les pido me permitan un segundo.

[Risas].

¿Listo?

Adelante, Diputado De la Rosa.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Bueno, si me... me escuchan.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Si, Adelante.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Miren, compañeros, debemos ser prácticos y para ser prácticos, ante una emergencia de este tamaño, pues tenemos que decir exactamente lo que sucede y enfrentarlo exactamente.

Sí hay una enorme responsabilidad de la Fiscalía General del Estado porque es a través de la Fiscalía General del Estado bajo la cual se encuentra la administración del Cereso en todos los países y en muchos años atrás, cuando sucedía un evento de este tipo, lo primero que hace el fiscal o el responsable es solicitar licencia para que se haga

la investigación profunda de que es lo que sucedió.

El 11 de agosto se intentó exactamente lo mismo un comando exterior penetró el Cereso que pro... fue... fue repelido en cierta medida y este en venganza asesinaron seis, siete personas inocentes en la ciudad. Debieron en ese momento, el fiscal debió tomar toda una serie de medidas para que no volviera a repetirse este evento.

Lo... la investigación profunda que debió haberse hecho en aquel momento era quién es el responsable real, el responsable operativo de la... del... del Cereso y el responsable operativo del Cereso es el comandante del Cereso.

No es el director, es el comandante y en estos momentos, en estos tiempos, el director ni siquiera puede ingresar al Cereso, el director tiene su oficina afuera del Cereso, cualquier cuestión que uno debe tratar con lo que sucede dentro del Cereso, tiene que tratarlo con el comandante.

Pues bien, cambiaron al director, al subdirector, pero el comandante de antes del 11 de agosto es el mismo, continuó como comandante superior y es un comandante que fue estable... que fue nombrado desde épocas de el dip... el... el gobernador Duarte es un comandante no... que vino de Sonora, con el equipo de Sonora que se aplicó y que estuvo a cargo de el Cereso, entre otras cosas desde épocas de... de Duarte, con una serie de acusaciones de corrupción, todo ese grupo de Sonora, pero bueno, no vamos a entrar en esa polémica, vamos a los hechos comprobados.

Lo que hicieron para evitar... tratar de evitar un problema de esta naturaleza es poner una caseta de primer ingreso a cosa de 70 metros de la aduana y en esa caseta estaban dos custodios, nada más.

Era... ese da... la risa del coraje, de la rabia, sabiendo que... que dos... dos custodios, que los custodios no son personas de acción, no son hombres de reacción, no son hombres que usen armas, que dos custodios estuvieran para poder evitar una agresión de un comando armado otra

vez.

¿Qué fue lo que hicieron? Pues pusieron a los dos custodios para que los asesinaran.

Cuando llegó el comando armado, a los primeros que asesinó, fue a los dos custodios que estaban en... en la caseta.

¿Quién les dijo que una caseta va a detener un... una agresión de un comando?

Hay este protocolos específicos, concretos, obligatorios, que debe de asumir el comandante, el director, el fiscal de Ejecución de Penas y el Fiscal General, una vez que sucede un evento, tiene que asumirse el otro.

Son nueve muer... nueve homicidios del dos... de 11 de agosto y son 15 por lo menos... por lo menos diez homicidios a mansalva del día de ayer.

No les parece a ustedes suficiente que se investigue el origen, las responsabilidades de esos homicidios, que esta... estamos hablando de 19 homicidios y que para poder investigarse a fondo, el causante, el responsable, directo e indirecto por omisión o por comisión de 20 homicidios, no les parece a ustedes suficiente que para que pueda desarrollarse esa inves... investigación el fiscal se ha separado de su puesto para que se haga una investigación a fondo de qué ha pasado con esas 20 familias, con esos 20 asesinatos en el... en el territorio del Estado. Porque además hay que ver compañeros, el ataque ay... de... de... de antier fue a las 7:00 de la mañana, a las 7:02. El Ejército, no le permitieron ingresar al Ejército sino hasta las 11:00 de la mañana y encontraron todo ese... todo ese mugrero que encontraron adentro, qué tanto mugrero no han de haber escondido antes de que permitir ingresar al Ejército y a la... y a la Guardia Nacional.

Estamos en presencia de 11 fusilamientos los detuvieron, los... los fusilaron a los... a los... a los custodios, tal vez porque en el intento anterior del 11 de agosto, los custodios en cierta medida

opusieron resistencia y ahora, para que aprendan, los matan, los asesinan, y el responsable de la dependencia es el fiscal.

Entonces, por lo menos debe hacerse a un lado para que se haga la investigación y si al final de la investigación resulta alguna responsabilidad de él por omisión, por comisión o por complicidad, pues que entonces asuma las con... las consecuencias ese... ese... este no so... no si... ni siquiera se le debería de pedir a la Gobernadora, sino a ver él, él debería de hacerlo.

Yo fui director del Cereso y si a mí me hubiera pasado una tragedia al 1% de eso, inmediatamente habría pedido licencia, inmediatamente porque uno sabe el tamaño de la responsabilidad que se tiene y el Fiscal sabe el tamaño de la responsabilidad, no le puede suceder eso, no le puede se... suceder eso y seguir al día siguiente dirigiendo la investigación que... que... que lo va a afectar a él mismo.

No estamos nosotros politizando ni mucho menos.

Además de eso, para poder coordinarnos de verdad, tiene que él separarse y entonces tienen que coordinarse en todo y también en lo de la Torre Centinela, yo personalmente les dije en lugar de invertir en la Torre Centinela, deben us... debemos de transferir recursos de la Torre Centinela a Seguridad Pública, entre otras cosas, para proteger los Ceresos.

Se los dije y dijeron que no, dijeron no es que la Torre Centinela va a resolver todo, pues no resuelve nada.

Entonces compañeros, no se trata de... de politizar.

Ahora, si se quiere politizar, aquí hay dos posiciones políticas la política que tiende al encubrimiento, a la complicidad, a la impunidad, a la muerte, 20 asesinatos son muerte, a la muerte y la política y a nosotros, que tiende a esclarecer los hechos, que tiende a la coordinación, que tiende a la unidad y que tiende a verdaderamente enfrentar a la delincuencia con valor.

La gobernadora debe estar al frente.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

¿Nadie más desea hacer uso de la voz?

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Solicito el uso de la voz, por favor, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada Magdalena Rentería.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Gracias.

Bueno, pues es muy lamentable lo que está sucediendo ahorita en... en Ciudad Juárez.

Este... pues me parece sorprendente cómo compañeros diputados de Acción Nacional intentan defender lo indefendible.

Hay custodios, ministerios públicos y reos que perdieron la vida, aquí se empeñan en defender un programa de seguridad que no funciona.

¿Con qué cara le dicen a las familias juarenses que su sistema de seguridad funciona?

Por favor, compañeros, en nombre del pueblo juarense solicito se replantee el fallido programa de seguridad.

Aquí, sesión tras sesión hemos solicitado que se incluya a la sociedad en los problemas graves del Estado, pero empeñan en echar a andar programas de manera unilateral, creyendo que tienen la verdad absoluta y no es así, compañeros, los resultados de ello lo tenemos que encuadrar.

Por lo que solicitamos la renuncia del Fiscal del Estado por sus pésimos resultados en lo que va de la actual administración y se nombre a alguien con experiencia y nos brinde resultados al Estado de

Chihuahua y en especial a Ciudad Juárez.

Son muchas familias las que ayer pues quedaron enlutadas con este hecho tan grave y pues tenemos que hacer algo, compañeros la sociedad juarense nos necesita.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Está solicitando el uso de la voz la Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

Si, con mucho gusto, Diputada.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Gra... gracias, Diputada Presidenta.

Con su permiso.

Es evidente que se encuentra, pues la preocupación, pues en mis compañeros lo que sucedió en Ciudad Juárez, no se trata de un tema solamente de seguridad pública; los acontecimientos giran en torno a un tema de crimen organizado, lo cual debe ser abordado como un tema de seguridad nacional, yo lo planteaba justo en mi proposición, en mi punto de acuerdo.

Tanto se ha hablado de los altos índices de violencia que se viven en México y en lo que concierne al Estado de Chihuahua, sabemos que se trata de un problema grave. Sin embargo, considero que debemos de tener seriedad y evidenciar que la violencia tan sólo es un síntoma de una enfermedad que se llama crimen organizado.

¿Por qué siendo la delincuencia organizada un problema de seguridad nacional, no se actúa en consecuencia?

Lo más cómodo es culpar a gobierno del Estado, cuando la estrategia de seguridad nacional que le corresponde a la Secretaría de Gobierno, a la SEGOB -perdón- porque hasta ahora no se han hecho más operativos al interior del Cereso estatal,

cuando existen reos de alta peligrosidad y privados de su libertad... de su libertad por delitos contra la salud y la delincuencia organizada.

Quiere culpar a una administración que viene luchando en contra de la corrupción, lo que sucedió en el Cereso estatal número tres en Ciudad Juárez no es un problema que se haya construido en un año ni en lo que va de esta administración.

Es un problema añejo que se viene arrastrando administración tras administración, el cual se agrava ante la falta de una política de seguridad nacional que brinde soporte a la seguridad pública para que de manera coordinada se actúe no solo federación, sino también estado y municipio.

En el planteamiento que hacía yo hace rato, justo hacía un llamado a los tres niveles de gobierno a no politizar el tema y a... se... y hacía también un llamado a la solidaridad, yo creo que en ese sentido deberíamos estarlo haciendo todos, culpar a persona cuando la estrategia mayor, cuando la estrategia de un gobierno federal que lleva en su administración cinco años, pues no ha dado ningún resultado.

Justo ayer bueno, hablaban en rueda de prensa el Gobierno Federal y decía que no habrá cambios en su estrategia de seguridad y bueno, pues justo ahí es donde cuestionamos ese trabajo conjunto y el sí, un cambio a la estrategia de seguridad.

Lo que en verdad debemos preguntarnos es si los presos de alta peligrosidad continúan en un centro estatal debido a juicios de amparo que se suspenden todo trazado a centros federales.

Creo que esto definitivamente no es culpa del Gobierno del Estado, entendamos que el problema es la indiferencia ante esta situación tan grave que no solamente se vive en Chihuahua. Habría que echar un vistazo a los estados de Guerrero, Michoacán, Sonora, Zacatecas, mismos que por cierto el partido de Gobierno Federal MORENA gobierna.

Considero que es momento de ser muy serios, de ser muy objetivos; la delincuencia organizada es evidente en un tema de seguridad nacional por más decomisos de droga, armamentos y opresione... y aprehensiones que se realicen. El crimen organizado ya va mucho más adelante, lleva mucha más delantera porque no hay una estrategia sólida y miles de delincuentes seguirán apoderándose del país.

La invitación sería justo a esa solidaridad y a ese trabajo en conjunto.

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Ilse América García Soto.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Bueno, buenos días primeramente.

Y primeramente quisiera hablar de... de algo muy importante que quisiera hacerle la invitación a mis compañeros, no hay que desviar el tema. Los hechos acontecidos en el mes de agosto y el 1 de enero fueron en el Cereso estatal y es por eso que se está haciendo petición de nuestra Bancada la destitución de este fiscal, porque en dos ocasiones en el mismo Cereso se han dado estos lamentables hechos.

Ahora bien, a la compañera yo sí quisiera decirle no hay que confundir el tema de solidaridad con encubrimiento. Es la segunda vez en menos de un año en que suceden ese tipo de hechos tan lamentables, en donde estamos perdiendo vidas de civiles y en donde supuestamente el tema ya estaba siendo investigado por el fiscal y que aparte de todo hay declaraciones del fiscal haciendo mención que ya se estaba investigando sobre el tema.

Estamos hablando de vida de los presos, estuvimos hablando en algún momento también de la vida de muchos civiles y como... como ahorita lo di... lo

dije, pues parece que... que se les olvida que esta institución depende directamente de gobierno del estado y que es un centro de readaptación social del estado.

Aparte, hablemos también de otra, de otra... otro punto muy importante.

Que no se supone que los principales actores de estos son hechos, se encuentran en readaptación social, que no se supone que están trabajando para reinsertarlos a la sociedad y que están a cargo de Gobierno del Estado.

Tal parece que esas omisiones ahorita se están protegiendo.

Solicitamos como Bancada la renuncia del fiscal.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Es... si Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada, el Diputado Sánchez y el Diputado, permítame un segundito.

Vamos a tratar de hacerlo de manera equitativa como lo hemos hecho, este entonces tiene el uso de la voz el Diputado Sánchez co... de... posteriormente el Diputado Edin Cuauhtémoc y después la Diputada Carla Rivas.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Y un servidor, Diputada.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: De la Rosa también estoy alzando la mano.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Permítame un segundito, permítame un segundito, Diputado, por favor.

Esta el Diputado Sánchez, Diputado Cuauhtémoc Estrada, Diputada Carla Rivas y luego después el Diputado De la Rosa y continuamos con el Diputado Edgar Piñón.

Este sería el segundo bloque de participaciones.

Vamos a dar este segundo, el se... el segundo bloque y luego continuamos con el tercer bloque, si les parece.

Adelante, Diputado Sánchez.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Muchas gracias, Presidenta.

Me parece importante recordar que los aquí presentes, todos los aquí presentes, estamos del mismo lado.

Esto es importante enfatizarlo, porque hace un momento, en una de mis intervenciones hacía referencia a que en las circunstancias actuales, los malos nos iban ganando y en buena medida la situación es así porque ha faltado la suficiente visión de estado para entender que este problema requiere una visión en donde ante pongamos un bien mayor y en donde privilegiemos justamente una serie de soluciones integrales a este problema.

Indudablemente que la parte política es inherente a la acción humana y en este tipo de circunstancias, aun cuando se pida no politizar, a veces es inevi... inevitable, cualquier posicionamiento tiene un componente de carácter político.

Sin embargo, tenemos ejemplos palpables de cuando la coordinación y la búsqueda de soluciones se anteponen a cualquier otro interés puede traer buenos resultados. Yo debo decir que me preocupó una serie de intercambios de declaraciones que hubo entre los diferentes órdenes de gobierno estatal y federal sobre este tema.

Sin embargo, hoy por la mañana vi con gusto que la coordinación pudo traer como resultado ya el traslado de dos... 200 reos del Cereso estatal número 3.

Aún y cuando en lo político pudo haber declaraciones, pudo haber posicionamientos. Finalmente, en la parte institucional ahí hay ya un resultado que me parece importante, me parece que

puede contribuir, no es suficiente indudablemente, pero cuando se da este tipo de relaciones entre los órganos de seguridad, que sí deben ser prioritariamente órganos técnicos, hay un buen resultado.

En ese sentido, me parece que justamente lo que debemos dimensionar aquí y lo que sí debe detonar y no apostarle al olvido y no caer en... en los errores que ya hemos cometido, es anteponer una visión de estado, buscar soluciones integrales, revisar justamente las problemáticas que se siguen enfrentando y sobre todo, plantear algunas soluciones distintas y despojarnos de algunos dogmas y algunos paradigmas y algunos prejuicios.

Yo he planteado, por ejemplo, la necesidad de analizar la posibilidad de decretar un estado de excepción en el Cereso estatal número 3 y es una figura constitucionalmente prevista y es... está constitucionalmente regulada para supuestos como este, porque insisto, no estamos tratando con niños de pecho, estamos tratando con gente que da la instrucción de matar niñas, matar mujeres embarazadas, ir en contra de la población civil, ir en contra de custodios.

Lamentablemente, por las circunstancias actuales, en ese espacio conviven personas que están procesadas por delitos comunes y delincuentes desalmados.

Entonces creo que apostarle al olvido será un error efectivamente, sin embargo, ya tenemos, ya tenemos ahí un dato de la efectividad que puede dar la coordinación institucional llevada a un nivel más allá del declarativo, que es justamente lo que vimos el día de hoy con el traslado de estos 200 reos.

Y yo hago votos porque esa coordinación en las áreas técnicas persista más allá de que las posiciones políticas permanecerán porque es inevitable.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Cuauhtémoc Estrada.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidenta.

Pues yo comenzaría diciendo que no porque una propuesta para solucionar un problema sea sencilla, no por ser sencilla es simplista. A mí me parece que hay una confusión en eso, o sea no porque tú tengas una propuesta sencilla, eso la hace simplista.

Creo que hay grandes diferencias en ello, nosotros ahorita como Asamblea tenemos una gran disyuntiva y una gran discusión sobre el papel que debe jugar el fiscal, y yo estoy seguro que el Ejecutivo también lo tiene.

Yo estoy seguro que la Gobernadora con su equipo también lo tiene, por eso lo más sencillo es que el fiscal voluntariamente decida retirarse para que ni nos meta al Legislativo en este problema, ni a la titular del Ejecutivo con su equipo en ese problema, ni a la sociedad en ese problema, es lo más sencillo, porque ¿qué va a hacer?

Dice el fiscal que ya está haciendo las investigaciones.

¿Qué está haciendo el fiscal? Auto investigando eso está haciendo, se está auto investigando, por eso es lo más sano.

Si ni siquiera que la Gobernadora haga uso de la facultad en el 93 constitucional él debe hacerlo y eso no soluciona las cosas. Estoy de acuerdo que eso no soluciona las cosas, pero es el inicio de una parte de la solución, es el inicio de una parte, porque no hacerlo nos deja a las distintas fracciones, personas en una discusión que además no estoy de acuerdo cuando dicen no politicen el tema, son políticas públicas compañeras y compañeros, se tienen que hablar y se tienen que

discutir.

Yo estoy de acuerdo en no partidizarlo, yo ahorita escuché a la compañera Marisela decir que si MORENA gobernaba en tal estado, yo nunca me referí a partidos en mi posicionamiento revísenlo verán.

Yo no estoy partidizando el punto de acuerdo ni la situación, pero sí politizando, claro que sí, son políticas públicas que tienen que ser discutidas.

Se imaginen que suceden estas cosas y bajo el argumento de no politizar, entonces no podemos decir nada, no podemos cuestionar, no podemos decir esto está mal proponemos esto sería ilógico, ¿no? Es parte de nuestra función.

Entonces, miren yo estoy de acuerdo con lo que exponen varios compañeros en lo saturado del penal, en que en ese penal confluyen reos derivado de juicios de competencia federal y del fuero común.

Pero yo no sé que ustedes vieron la conferencia de prensa que dio el fiscal y el director de los centros penitenciarios, no sé si lo vieron, yo la vi completa, pues de sus propias declaraciones compañeras y compañeros, si no lo vieron, los invito a que la vean; o sea de sus propias declaraciones se advierten grandes omisiones; o sea, le pregunta uno de los reporteros, al director, que por qué no se han trasladado reos a otros centros federales, derivado de la declaración que hace el Gobierno Federal de que no hay una solicitud, y dice, pues es que lo hicimos en vía económica, y ¿existe la vía económica? ¿cuál es la vía económica? Pues económica.

¿Cuándo? Después del jueves negro. Pero han pasado cuatro meses, pues es que faltaban unas llamadas.

Oigan de veras, eso no amerita al decir fallaron, hombre, denle chance a alguien más; Fiscal dele chanza a la Gobernadora de que haga un nuevo nombramiento y que se empiece a recomponer las cosas.

La propuesta es sencilla, no es simplista, a quien más favorece la propuesta del primer punto de acuerdo que hace su servidor, es a la Gobernadora, a quien más favorece políticamente es a la Gobernadora, porque el primer punto de acuerdo, yo sé que algunos diputados ya opinaron, pero entiendo que no lo escucharon, el primer punto de acuerdo que yo planteo es que se le pida, se le exhorte al fiscal, que derivado de todo lo que ha pasado, presente su renuncia voluntariamente y no someta a la Gobernadora a una decisión, pues que me queda claro que le cuesta trabajo, ni a esta Asamblea.

En ningún momento hemos pretendido deslindar al Gobierno Federal de sus responsabilidades en materia de seguridad, si alguien, y aquí lo digo y lo afirmo porque ahí está grabado, si alguien siempre ha dicho que el problema de la inseguridad es conjunto, he sido yo.

Cuando, cuando ha pasado todo.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Volvimos a perder audio

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: A ver... parece que siguen habiendo problemas técnicos, les pido nos apoyen por favor.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.: No, sí esta bien.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Sí se escucha bien.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Nosotros somos los que primero hemos planteado eso, pero ¿qué tiene que ver eso ahorita con decir que no tiene que haber investigación sobre los hechos sucedidos, compañeras y compañeros.

¿Qué tiene que haber, que... que... qué tiene que ver eso ahorita? Con que ahorita digamos

bueno, pues es que necesitamos unidad, sí, sí, necesitamos unidad, necesitamos esfuerzos conjuntos, sí, pero eso no implica que no podamos pedir que las investigaciones lleguen a donde tienen que llegar y les vuelvo a insistir algo que ya repetí, pero es imposible no hacerlo, se va a auto investigar el fiscal, aquí hay muchísimos abogados, ¿les parece correcto eso?

¿Que se haga la auto investigación?

Que no lo más sano es que diga, me voy y ya mínimamente pues que pida una licencia me parecería muy light.

Entonces no es un planteamiento simplista, es una forma sencilla de empezar a resolver una problemática, es quitar el primer obstáculo para que empiece a caminar y después de ahí me parecería que entonces sí buscar esa unidad de la que hablan en la búsqueda de estrategias y de programas como unidad, no como se ha hecho en forma unilateral.

Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Carla Rivas.

- La C. Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Precisamente en aras del tema de que estamos de acuerdo que se necesitan soluciones, que la ciudadanía juarense y de toda, de todo el Estado en realidad quiere soluciones, es que pues se han dado ya las actuaciones que ha tenido Gobierno al Estado a través de la Fiscalía, entre ellas y sí, mucho lo comentó el Fiscal dentro de la rueda de prensa, es que sí se abrieron ya carpetas de investigación, en... pues en todos los que estuvieron implicados desde aquella anterior masacre que se dio, ya se están haciendo estas carpetas de investigación por todos estos delitos cometidos al interior de... de el CERESO.

Además, fue... fue designado ya un equipo multidisciplinario que pues está haciendo ya allegar de toda la información para análisis de lo que sucedió, los hechos verdaderamente, cómo se dieron, cómo ocurrieron y quiénes son los verdaderamente implicados, tanto trabajadores o no de la Fiscalía como también de... de los delincuentes que fueron partícipes del mismo.

Además, ya están permaneciendo los trabajos operativos dentro del penal y dentro de la misma Ciudad Juárez, trabajos de revisión en las calles, trabajos de revisión exhaustiva para localizar aquellas personas que se dieron a la fuga y poder restablecer la seguridad y darle a la ciudadanía un respaldo de que sí hay quien nos proteja y que si se pueden contar con... con esta seguridad y además de que si se están llevando a cabo estas estas medidas.

Comentaban del tema del director del CERESO, comentarles a los diputados que ya se dio en esta mañana, se cesó al Director del... del CERESO de Ciudad Juárez, del número 3 ya no está dentro de sus funciones, ya presentó su su renuncia precisamente, pues para llevar a cabo estas actuaciones. Entonces sí, para que tengan... tengan esta información.

Y comentar ahorita comentaban una diputada desde el 11 de agosto, precisamente se dio... se hizo la solicitud económica a través de la comunicación que se dio con Gobierno Federal para el traslado de más de 180 personas privadas de su libertad, que pues eran... son presos que estaban por temas de índole federal y que estaban en espera del análisis y discusión que se iba a dar por parte de las autoridades federales, pues para de... designar a qué CERESO se estarían trasladando y pues estaban a la espera respuesta y podrán decir que sí fue un tema de procedimiento, pero a ver, el tema de seguridad no puede la autoridad federal nada más decir, pues es que si no me mandas oficio yo no voy a poder hacer nada, yo voy a cerrar los ojos y voy a voltear a estructurarlo.

Yo creo que es un tema en conjunto, no puede ser y quedar únicamente por... por forma, entonces sí se dio esta comunicación.

Y hay que mencionar también en 2009 ya se había hecho esta solicitud, desde... de que se trasladara al alias el... el Neto a un CEFERESO, sin embargo, precisamente por un tema de un amparo que interpuso, se tuvo que devolver aún CERESO estatal y es precisamente lo que está ocurriendo, que se están presentando amparos y no se están pudiendo hacer las actuaciones debidas para estarlos trasladando.

Ahorita, actualmente, como comentaba el Diputado Sánchez, está un avión de la Guardia Nacional... Nacional -perdón- precisamente a la espera de at... de de despegar que por cierto lleva más de nueve horas detenido, no ha podido despegar con... con varios integrantes de... de las bandas delincuenciales para ser trasladados a varios CEF... CERESOS pues de la República, y ya se encuentran estas acciones precisamente promovidas para estar ya combatiendo esta triste y lamentable situación.

Respecto al punto de acuerdo, hay que mencionar que es facultad de la titular del Ejecutivo, precisamente la permanencia o no de un servidor público perteneciente a su gabinete.

Y en este momento comentan mucho, si no es tema de politizar, no es tema de partidizar, por supuesto que no hay que, hay que dar soluciones y yo creo que ahorita sí tenemos que estar enfocados todos, desde los diferentes ámbitos de gobierno, desde las diferentes autoridades, a buscar las soluciones y ayudar a la ciudadanía, a darles un respaldo, el respaldo que necesitan, a poder avanzar en este tema.

Yo comentaría ya por último, pues que sí, no nos sirve de nada partidizar, sin embargo, también diputadas y diputados compañeros de MORENA, pues también hay que cuestionar entonces no nada más lo que a veces nos conviene, llevamos cuatro años, poco más con un sexenio que ha sido el más

violento de todos los sexenios que han ocurridos federales.

Entonces vámonos juntos, vámonos en conjunto y yo creo que sí podríamos establecer una mecánica para fortalecer la Plataforma Centinela, para fortalecer todas estas medidas de seguridad que se necesitan urgentemente en nuestro Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada.

Tiene el uso de la voz el Diputado De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Muy bien, ahora sí, ¿sí me escuchan verdad?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Permítame un segundito, diputado.

Adelante, diputada.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Solamente... solamente quiero hacer hincapié que ahorita como bien lo mencionábamos el Neto, no fue preso por delitos de índole federal, sino por delitos de índole común.

En el 2009 se le detuvo y se le procesó por el delito de secuestro, lo cual en aquella... en aquel tiempo, en el 2009, dicho delito todavía formaba parte de esta índole del Estado, es por eso que el Neto no entra en los delitos cometidos, ni causados, ni procesado por índole federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada

Adelante Diputada De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Muy bien, yo los invito que como la propuesta que hace Cuauhtémoc y que la hacemos

la MORENA, MORENA es lo primero es la invitación a que pida licencia, a que renuncie el fiscal, es él, él que debe decir ya no puedo y que se haga la investigación.

Segundo, de las cuestiones que se han planteado, miren ustedes este es penoso volver a decir yo fui director del CERESO, pero para poder trasladar a un reo, de sacarlo del CERESO a inclusive al CERESO de Chihuahua o a un CERESO de alta seguridad, se requiere todo un trámite, formal, no se... no hay trámite económicos, porque está bajo responsabilidad específica del Director del CERESO de Ciudad Juárez y para poder pasar a la responsabilidad específica de otro director se requiere todo un trámite, un trámite que debe ser por escrito, que debe ser ante el primero ante la Ciudad de México, primero ante el gobernador, después ante la Ciudad de México, después de la Ciudad de México, baja a una oficina específica y después baja a to... a las dependencias policiacas y a ejecutar el traslado.

Todo eso es un trámite que es engorroso, pero en un caso de emergencia se hace en una noche, al día siguiente de acontecido el... el evento está listo el traslado, son cosas de emergencia.

Cuando el net... cuando el 11 de agost... agosto se estableció que El Neto era el riel, que era el origen del conflicto, inmediatamente, inmediatamente debió de haberse solicitado por escrito e iniciado todo ese trámite.

Y quien debió haberlo hecho, fue... era exactamente empezando con el director, pero aquí hay un fiscal, un fiscal que es el responsable, entonces el fiscal debió ordenarle por escrito al director que iniciara los trámites, no en lo económico, eso no existe en este tipo de cosas, ¿por qué? Porque es la de... la responsabilidad de un interno.

Entonces, no se hizo. ¿Por qué no se hizo? ¿Por qué no se hizo? Saltan infinidad y pero infinidad de... de dudas, porque no se hizo, porque al no hacerlo, quien siguió conduciendo a la pandilla,

a la banda de los Mexicles en el interior y con proyección hacia el exterior, quien siguió siendo el jefe de la banda de los Mexicles fue El Neto.

¿Cómo dejar... cómo dejar al líder de la banda adentro y no iniciar el trámite para su traslado? Por lo menos trasladarlo a Chihuahua, por lo menos; es decir, nosotros decimos, se les olvidó, a mí me parece que ahí hay mucho más que un olvido, pero además se le estaba implicando en un homicidio de diez perso... de nueve personas entre las cuales estaba un locutor, un niño, unas señoras que estaban comprando en una tienda de conveniencia.

Ahora se plantea que se acaba de abrir una... eso... eso para mí que eso establece una presunta responsabilidad, una posible responsabilidad con la presunción de inocencia de que el fiscal estaba implicado.

¿Cómo se le olvida?

Segundo, se han abierto carpetas de investigación sobre estos hechos y sobre los anteriores, de verdad lic... diputada, yo la aprecio mucho, la respeto mucho, es muy amable, pero a poco... ¿acaso se abrió una carpeta de investigación, donde aparezco como presunto responsable el fiscal?

¿El fiscal abriría una carpeta de investigación donde aparezca como indiciado? No, no, y si se abrió esa carpeta y tiene que profundizarse, él tiene que separarse porque él es un presunto inocente, es decir, los que tienen presunción de inocencia son los que están en el proceso de investigación, los que son iniciados y él es un iniciado, por todo lo que sucedió, por todo lo que se omitió.

Entonces, lo mejor... y aquí y miren el licenciado Sánchez y los demás compañeros miren, aquí la cuestión, no es el momento de analizar el gran problema de... de... de los... de... de los CERESOS y de la seguridad en el país. Cuando se va un chofer, va manejando un camión de pasajeros y por... y llega y choca y en el choque hay muertos, no se va a empezar a investigar el

complejo sistema de transporte que hay en el país, la mala circunstancia de la de la carretera, este... el hecho de que los horarios de trabajo son forzosamente forzados, al primero que se investiga es el que lleva el camión, se le tiene que investigar porque es un hecho concreto y aquí el hecho concreto, es una omisión, omisión de proteger al CERESO.

Una vez que pasó el 11 de agosto, debió haberse establecido un círculo de protección del CERESO con hombres armados, con todo un protocolo de circulación de... de... de... de movimiento de vehículos alrededor del CERESO, con hombres armados y con vehículos con armas de alto... de alto poder que se pudieran estar protegiendo el CERESO y que nadie pudiera volver a intentar un asalto, como lo hicieron en agosto.

Ese es el protocolo, nosotros lo hacíamos y era una cosa menor, yo no tuve ni un motín, no tuve ni una fuga, no tuve ni un... ni un... menos una invasión de fuera, eso imposible.

Entonces compañeros, seamos, seamos sinceros, aquí no se trata de las cuestiones generales, aquí se trata de un acto que costó 15 vidas y luego, por favor, Mario, Marisela... la... la balacera que se desató ayer, donde hubo dos muertos de dos, cinco, cinco hom... cinco personas que perdieron la vida, fue cerca... cerca del barrio donde ustedes viven.

Cerca estaba dividido de un kilómetro de Campos Elíseos, donde se hicieron, donde hubo muertes, están sueltos los, treinta personas homicidas feroces, no puede uno salir de Juárez, no sé donde se van a hacer los balazos, dense cuenta y no puede ser el mismo... el mismo fiscal que se le olvidó todo lo que tenía que hacer, el que siga siendo encargado de esto, ya le mataron dos más por favor.

Por favor separemos las cosas y hagamos lo correcto y lo que le estamos pidiendo es algo muy sencillo, que le pidamos que renuncie y si no renuncia, entonces que la Gobernadora asuma una responsabilidad.

Muchas gracias

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Edgar Piñón.

Adelante, diputado.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: ¿Me escuchan?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Sí, adelante.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Gracias, Presidenta.

Únicamente quisiera plantear algunas premisas.

La primera, el fiscal es un servidor público, como todo servidor público está sujeto al escrutinio público, pero esto no en base a percepciones subjetivas, sino en base a un proceso de hechos y a un proceso de análisis.

Entonces, partir de que la renuncia no resuelve el problema, porque hemos escuchado mucho este énfasis, pero escuchamos poco de la acción coordinada que se requiere y se requiere de manera urgente, porque aquí hay un punto, aún hay treinta presos de alta peligrosidad que están ahí afuera y que los chihuahuenses y los juarenses requieren tranquilidad y requieren certidumbre sobre esta situación y para ello es prioritario retomar la coordinación, una coordinación efectiva entre las dependencias y los diferentes niveles de gobierno, se necesita una depuración también, por supuesto y un análisis inmediato de manejo de crisis en el sistema penitenciario.

Y en ese punto, evidentemente existe corresponsabilidad, tanto del estado como de la Federación, pero esto tiene que hacerse en base a un diagnóstico certero y efectivamente, que se despidan a quien se tenga que despedir, pero no desde una visión parcial, desde una visión inconclusa y acel-

erada al derrotero que se debe seguir.

Nosotros en... en el PRI no vamos con este... con esta propuesta, por este sentido muy muy específico, no coincidimos en este momento con MORENA, con una visión uni... unilateralista, monocromática y sobre todo, cargada de un cierto tinte político, porque yo pregunto si esta situación fuera en una prisión federal, si se estaría haciendo el mismo planteamiento.

En este momento y dadas las circunstancias, lo que urge es un manejo de crisis...

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Claro que sí lo haríamos.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputado se fue del audio y pido no interrumpir, por favor.

Este se fue el audio, hay problemas de nueva cuenta, problemas técnicos.

Diputado Piñón, si me permites.

Diputado Piñón un segundito porque dejaste de escucharte, por favor.

Al parecer se apagó tu micrófono diputado.

Diputado Piñón, tú micrófono.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Si, aquí estoy. ¿Me escuchan?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Ahora, sí.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Okey.

No sé en qué parte de mi participación me quedé, Presidenta.

¿No me escucharon?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Que es unilateral la propuesta.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Okey, efectivamente mencionaba que no vamos o que no estamos de acuerdo con esta visión, que es unilateral, pero que también es monocromática porque va muy sesgada a un punto muy, muy específico que es la salida del fiscal y coinci... consideramos que la renuncia no resuelve el problema y lo que urge en este momento es una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, sobre todo para poder dar con la captura de esos treinta presos de alta peligrosidad que están ahí afuera y que es el punto medular al que la sociedad chihuahuense y los juarenses, sobre todo, están solicitando, para poder tener certidumbre en su tranquilidad.

Entonces ese sería el diagnóstico y que creo que sería la expresión a la cual el Partido Revolucionario Institucional estaría enfocada a que de manera urgente, de manera urgente, sin estar pasando culpas, se dé una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno para poder dar con estas personas y que en base a un diagnóstico efectivo, un diagnóstico certero y no de una percepción subjetiva, pues se pueda tomar decisiones no solamente del... del fiscal general, sino de otros funcionarios que, como lo decía al inicio, son servidores públicos y están sujetos al escrutinio público.

Esa sería mi participación, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, diputado.

Con su participación ter... determinamos el segundo bloque de participaciones y pasamos al tercer bloque con la participación de la Diputada Georgina Zapata.

Adelante, diputada.

Ya está anotada Diputada Magdalena en el segun... en el tercer bloque.

Adelante Diputada Georgina Zapata.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

Igualmente creo que aquí ha quedado plasmado que tenemos un tema multidimensional, evidentemente que la preocupación es los juarenses, Chihuahua, dotar de seguridad, en este dotar de seguridad, bueno, nuestras leyes son sumamente claras, existen diferentes órdenes de gobierno en las cuales se requieren su actuación y es ahí donde nos preguntamos ¿cuál es la actuación de Gobierno Federal?

¿Dónde está el recurso de Gobierno Federal para poder implementar una estrategia verdadera, que no permita que sigan creciendo las muertes de más de 130 mil mexicanos por causas del crimen organizado?

Ahí es donde tenemos que hacer un hincapié en buscar la coordinación de estos tres órdenes de gobierno para poder tener una proposición multidimensional que permita en esta situación que nos encontramos dar una solución pronta, inmediata.

Gobierno del Estado ha hecho lo que a su facultad compete, ha mostrado a través de las diferentes ruedas de prensas, a través de los diversos funcionarios la disposición que tienen el orden y el poder hacer dentro de sus facultades legales lo que corresponde con los recursos.

Hoy más que nunca requerimos entonces el apoyo a la Federación para que a través de sus diversas dependencias, a través de su orden en esta lamentable comunicado de que no habrá un cambio a la estrategia de seguridad, pueda escuchar lo que Chihuahua y los juarenses en particular exigimos a través de Gobierno del Estado de la mano del municipio también, para que pueda tener una mejor solución y una solución inmediata y expedita.

A todos nos duele la muerte de civiles, a todos nos duele la muerte de funcionarios que en el desempeño responsable de su labor se encontraban y que lamentablemente hoy en día

quedan sus familias en una situación vulnerable, lamentable; nos sumamos como Congreso creo que esta ha sido la expresión a través del minuto de silencio que otorgamos esta mañana a solicitud y que bueno, que las acciones que se requieren del Gobierno Federal sean palpables, más allá de una propuesta que se ha puesto aquí, ha quedado en manifiesto con los dos puntos de acuerdo que anteriormente avalamos en esta sesión, en esta sesión permanente, la obligación que llamamos tanto del estatal, tanto del federal, y que es una pauta para poder reflexionar sobre la misma y que Gobierno Federal permita entonces, a través de su apoyo, de su responsabilidad jurídica legal y del recurso, establecer un mejor vínculo con el Gobierno Estatal para una mejor solución.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada.

A continuación...

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Primero suspendan la inversión de la Torre Centinela.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Perdón diputado, le pido por favor no interrumpir, solicite la palabra y con mucho gusto se le otorga.

Diputada Magdalena Rentería tiene el uso de la voz, adelante.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Gracias, Diputada Presidenta.

Compañeros, ya son dos eventos de alto impacto y por lo que veo no hay voluntad por varios compañeros en cambiar el rumbo, desde el inicio de la administración hemos solicitado coordinación en tres niveles de gobierno, pero la respuesta de la mayoría siempre ha sido que solo al Gobierno Federal se le cuestione y no así al Gobierno del Estado, las pruebas están en las actas de las

sesiones y las votaciones que se emitieron los delatan.

Una vez más volvemos a pedir coordinación a los tres niveles de gobierno por el bien del pueblo, esperemos que así sea y se tomen las medidas pertinentes que nos permitan salir de este triste panorama.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias.

A continuación, nos solicitó el uso de la voz de la Diputada Margarita Blackaller.

- La C. Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto.- P.A.N.: Muchas gracias, Presidenta.

Pues bueno, yo durante este tiempo me he estado dedicando a escucharles compañeras, compañeros y de manera directa y de manera indirecta, logro percibir que se está culpando a la Gobernadora y a su equipo de trabajo, cuando pues efectivamente la estrategia mayor no ha no ha funcionado.

El tema que... que hoy triste y desgraciadamente nos... nos ocupa esta mañana, pues el foco, el centro, es el crimen organizado, yo creo que, que eso no podemos de ninguna manera hacerlo de lado o desenfocarlo independientemente de... de la propuesta que se está haciendo por parte de... de la bancada de... de MORENA.

Y respecto a esto, es evidente que el crimen organizado es un tema de seguridad nacional y la reflexión es que, por más decomisos, por más, por más aprehensiones que se realicen, debemos de verdad poner en la mesa y estar conscientes que sin una estrategia sólida, miles de delincuentes van a seguir apoderándose, no sólo de nuestro Estado, sino de nuestro país.

Yo quisiera, pues hacer un breviarío y traer a colación la Ley de Seguridad Nacional, que es la que efectivamente por ley se encarga de definir la... la seguridad nacional y entendiendo a la

seguridad nacional como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado mexicano... mexicano -perdón- siendo la más relevante para el objeto aquí debatido, que la ley en cita considera como amenaza a la seguridad nacional, aquellos actos que impida a las autoridades actuar en contra de la delincuencia organizada.

Lo anterior y ya para terminar, nos indica que debemos valorar el problema que representa el crimen organizado, ya que es indudable que para poder combatirlo y yo de verdad que pues me sumo a lo que ha dicho cada una y uno de mis compañeros respecto a la coordinación urgente necesaria para... para esto, es... pues lo vuelvo a repetir, es necesaria la colaboración de las diferentes dependencias gubernamentales; ya que si hablamos de seguridad pública tendríamos que la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública, son los entes en los que debería recaer esta atribución; sin embargo, al tratar el tema de seguridad nacional, las encargadas de tratar estos temas y de diseñar las estrategias que ahorita nos urgen y nos, pues nos preocupan, es la Secretaría de Gobernación, particularmente el Centro de Investigación y Seguridad Nacional mejor como... conocido como CISEN, a quien yo pues bueno, este considero que es importante también hacer un llamado y ver que es lo que está pasando y qué se necesita realizar para que ya no se vuelvan a para que ya no vuelvan a suceder estos hechos tan lamentable, tan lamentables.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, diputada.

A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada Ilse América García Soto.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Gracias.

Bueno, ya para cerrar quiero que hagamos hincapié

en algo muy importante no se puede trasladar a ningún preso de manera económica, tiene que realizarse por manera formal y una vía formal.

Es como si nosotros quisiéramos presentar aquí en el Congreso una iniciativa y solamente vamos y la mencionamos en la oficina, pero no la presentamos a Asuntos Legislativos.

Ahora bien, les preguntaría, ¿dos mot... mot... dos motines en menos de un año no son para ustedes hechos palpables y alarmantes?

Porque en donde se... se suscitó debemos de decirlo de nueva cuenta, es una institución gubernamental del Estado de Chihuahua.

Ahora bien, le responderé también al Diputado Edgar Piñón, si hubiese pasado en un CERESO Federal y estuviéramos hablando ahorita en esta materia, les aseguro compañeros y le aseguro compañero Piñón, que este punto de acuerdo ya hubiera pasado y de manera unánime porque la seguridad es un tema en la que no podemos dudar en ponernos a trabajar.

Y también quisiera com... preguntarles a los compañeros del PAN, del PRI, ¿qué sugerencia harían ustedes a nuestra Gobernadora o a la Gobernadora, si no es la renuncia del Fiscal y no es redireccionar su estrategia de seguridad, qué estrategia le proponen a la Gobernadora?

Porque ahorita solamente vemos que están haciendo hincapié a que Gobierno Federal debe de hacerles o darles más apoyo, apoyo que incluso el día primero ustedes mismos pudieron percatarse y observar en las diferentes notas, quiénes estaban ahí de inicio, fue Gobierno Federal a través de la SEDENA y Guardia Nacional.

Y así mismo, también quiero hacerles saber que hay un hecho muy lamentable, pues la percepción de los chihuahuenses en materia de seguridad es que este gobierno les está fallando.

Y así mismo, por último, quiero terminar aclarando

y diciéndoles que desde el año 2009 dentro de las instalaciones del CERESO Estatal número 3, se está operando por esta pandilla y se tenía conocimiento ya por ambos gobiernos, incluso el que terminó.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Rosa Isela Martínez.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Gracias, Diputada Presidenta.

Bueno, ya tenemos un rato hablando del tema y creo que ha habido bastantes consideraciones que no quisiera repetir, lo que sí me gustaría resaltar es que estamos perdiendo el foco importante aquí que es el tema de... de la seguridad, tranquilidad de la sociedad civil juareense, de la sociedad de Juárez, de los ciudadanos de Juárez, incluso de quienes están privados de su libertad dentro de estos... de estos centros de readaptación.

Han pasado poco más de 48 horas, creo que es un poco arrebatado solicitar renuncias, creo que debemos de... de darle oportunidad a la Gobernadora de que analice y haga ella sus propias consideraciones al respecto, en... en otros tiempos, por otras situaciones la Gobernadora ha dado muestra de su capacidad de reconsiderar los temas cuando la sociedad así lo manifiesta, creo que estamos ante una crisis, pero las crisis son oportunidades.

Se ha quedado, ha quedado en evidencia la manera en la que se opera, la manera interna cómo se maneja, cómo se... se vive internamente en un penal, la sociedad ha conocido todas las facilidades que se otorgan a los... a los reos, al parecer y esto nos permite exigir con mayor fuer... fuerza una reforma o rediseño del sistema penitenciario, que no solamente se trata de una exigencia, sino que lo ha dicho el propio Secretario de Gobierno se está

analizando.

Yo pediría, con todo respeto a los diputados de todas las fracciones que no comamos ansias, que esperemos, que seguramente el equipo de la Gobernadora y la misma Gobernadora tiene toda su capacidad y sus talentos puestos en este momento para solucionar esta situación y más pronto que tarde estaremos conociendo una respuesta o una estrategia de su propia voz, tene... tengamos calma, serenemos los ánimos y esperemos que ella sea quien nos informe después de un análisis y después de... de... de primero que nada de poner en orden esto que aún todavía no termina de estar este estable la situación.

Entonces no quisiera ser repetitiva, solamente volver a decir, pensemos en las personas, eso es eso lo... lo más importante y pues no politizar de más el tema.

Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada.

Y a continuación tiene la el uso de la voz el Diputado Francisco Sánchez y con él cerramos este tercer bloque.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Había pedido, había pedido la palabra antes.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Sí, pero... pero lo hacemos de manera alternada diputado, entonces lo había pido primero el Diputado este Francisco Sánchez, aquí está anotado y luego... ¿usted le cede la palabra?

Okey, adelante Diputado De la Rosa.

Diputado De la Rosa, adelante.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Okey.

Miren compañeros, ya tuvimos muchos argumentos,

yo a pesar de que veo que... que hacen una argumentación de diferir una solicitud muy razonable, yo pienso que es el momento en donde debemos de tomar una... una decisión o deben tomar una decisión los de la fracción parlamentaria de... de la permanente, es una decisión muy responsable la... el planteamiento.

Yo quisiera que Edin Cuauhtémoc, si lo ratifica, es si están de acuerdo en solicitar que el... el... el... el fiscal presente su renuncia y se ponga a disposición de la investigación.

Este... y en dado caso de que no lo acepte, pues veámoslo con la Gobernadora, pero primero la solicitud es esa, los que estén de acuerdo en eso, sí o no y revisen sus argumentos.

Este si realmente, moralmente, íntegramente, ustedes consideran que esta investigación debe dirigirla uno de los presuntos inocentes y pues ya... yo veo que pues ya todo mundo hizo su argumentación, increíbles cosas algunas, este pero por eso los diputados tenemos el derecho a decir y a expresar todo lo que queramos y debemos de ser muy respetuosos.

Muchísimas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchis... muchas gracias, diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Sánchez y con esto cerramos el tercer bloque.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Presidenta.

Se ha dicho en este punto que no es necesario analizar el problema de forma integral, yo discrepo de esa postura a mí me parece que ante este tipo de situaciones tan lamentables y por la magnitud de los propios hechos y efectivamente, buscando garantizar que no se repitan, no solamente es conveniente, sino que es deseable hacer un análisis integral.

Y aquí es donde justamente debemos revisar el diseño constitucional en materia de seguridad que va desde la prevención, la investigación... la investigación, investigación, la sanción y la reparación y me detengo particularmente en el tema de la sanción.

Porque los centros de reinserción social hasta hace pocos años estaban todavía varios de ellos a cargo de los municipios, luego pasaron al Estado y se concentraron en una Fiscalía General que a su vez, tenía a su mando las funciones de seguridad preventivas, no solamente de investigación en ese sentido, actualmente en el diseño institucional actual, los centros de reinserción social dependen de una dirección general que tiene una naturaleza administrativa de órgano desconcentrado de la Fiscalía General del Estado, así como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que se encarga de la parte de la reparación.

Este diseño institucional y a su vez, el hecho de que solamente los policías adscritos a la División de Investigación puedan ser los que realicen una función de investigación, nos lleva justamente a que sea el propio... el propio fiscal quien esté realizando la investigación.

¿Qué quiero decir con esto? Que si hay un tema de diseño institucional, porque y no... no privativo del estado es un problema estructural, porque solamente el 15% del total de las policías que son las adscritas a la división de investigación, pueden realizar la investigación de delitos; ni las policías preventiva, ni las policías municipales, obviamente ni las policías adscritas a ejecución de penas tienen esta facultad, por tanto, si tiene un componente estructural que yo invitaría a este Congreso a que revisáramos dentro de la Estrategia Estatal de Seguridad, que es facultad de este Congreso aprobar y consecuentemente revisar y reformar.

Ahora, dentro de la perspectiva política, hay algunos aspectos que parece importante referir y no olvidar.

Hay un dato que yo escuchaba en la mañana que

me parece absolutamente devastador y que debería de llamarnos una acción urgente, el primer año de este dos mil... el primer día de este 2023 trajo como resultado 94 homicidios en el país, 94 homicidios en el país el primer día del 2023, es absolutamente alarmante esta cifra, una cifra a nivel nacional y en donde el Estado de Chihuahua aporta 13 homicidios.

Entonces, es un dato que indudablemente revela las falencias institucionales y las consecuencias de una política fallida.

Lo que estamos viendo, estos motines son consecuencia y debemos decirlo si queremos atender las causas, son efectos, son coletazos del Culiacanazo, en donde el gobierno claudicó ante criminales, en donde se mandó un mensaje nocivo y pernicioso que si los criminales ejercían el nivel de fuerza y violencia suficiente las autoridades terminarían doblándose, entregándose.

Por esa razón, creo que sí se requiere una revisión integral del diseño institucional y también de los componentes en las estrategias tanto nacionales como estatal, para poder superar una cifra que no sea ustedes pero a mí me alarma de 24 homicidios diarios en México.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, diputado.

Con eso cerramos el tercer bloque.

Y con fundamento en el artículo 175 de la Ley Orgánica, esta Presidencia considera el asunto suficientemente discutido.

Por lo que procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso Diputada Presidenta, procederemos con la votación.

Diputadas y diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto mientras tanto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Édgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: En contra, diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, diputado.

Diputado, Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: En contra, diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Le informo a la Presidencia que se ha manifestado 1 voto a favor, 7 en contra y cero abstenciones respecto del punto de acuerdo antes leído.

[Se manifiestan 1 (uno) voto a favor, emitido por la Diputada Adriana Terrazas Porras (MORENA).

7 votos en contra, expresados por las y los Legisladores: Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Édgar José Piñón Domínguez (PRI), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

1 (uno) no registrado de la Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), quien justificó su inasistencia.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, diputada.

Se deche... desecha el acuerdo, por lo tanto, archívese como asunto concluido.

[Texto del Acuerdo No. 465/2023 I P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/ASNEG/0465/2023 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), en la que pretendía exhortar al Fiscal General del Estado, a que derivado de los hechos acontecidos el primero de enero de 2023, en el Centro de Readaptación No. 3 en Ciudad Juárez, y a efecto de facilitar los procesos de investigación, presente la renuncia a su cargo; así mismo, exhortar a la Gobernadora María Eugenia Campos Galván, para el caso de que el Titular de la Fiscalía General del Estado, se niegue a presentar su renuncia voluntaria, proceda a removerlo y someta dicha aprobación a esta Asamblea Legislativa, con las facultades que le otorga el artículo 93, fracción XXII de la Constitución Política del Estado, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ].

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

9.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el lunes 9 de enero, a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Y siendo las trece horas con treinta minutos, del día 3 de enero del año 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

Que tengan todos un excelente día y un excelente año.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Edgar José Piñón Domínguez.

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Secretarias:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.